



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Ingresos de actividades ordinarias y su incidencia en los estados financieros de las empresas del sector construcción en Lima Metropolitana, 2019.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

AUTORA:

Angeles Alba, Norma Karina (ORCID:0000-0002-3312-8081)

ASESORA:

Mg. Silva Rubio, Edith (ORCID: 0000-0001-7411-2708)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Finanzas

LIMA – PERÚ

2020

Dedicatoria

Dedico la presente investigación, por el lado educativo, a mis profesores por su espíritu y vocación de enseñanza, quienes gracias a su paciencia y motivación me han sabido guiar hasta el final de mi carrera, en lo personal, a mí amado esposo quien entendiendo que tenía que cumplir este sueño, me motivo y apoyó siempre a seguir, recordándome nuestros planes y metas a futuro como la familia que somos.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por nunca abandonarme y guiarme hacia el cumplimiento de mis sueños, a mi amado esposo y a mí hijo por alentarme siempre a seguir adelante y por creer en mí, a la Universidad Cesar Vallejo por brindarme las facilidades económicas, recursos y motivación necesaria hacia el cumplimiento de mis metas y a mis asesores Mg. Edith Silva Rubio y Dr. Ricardo García Céspedes por su paciencia, compromiso, por transmitirnos sus grandes conocimientos, por guiarnos y asesorarnos durante el desarrollo de esta investigación.

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes contenidas dentro del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, someto a su criterio y consideración la presente Tesis titulada: “Ingresos de actividades ordinarias y su incidencia en los estados financieros de las empresas del sector construcción en Lima Metropolitana, 2019”

En este desarrollo de la investigación se ha considerado consultas de investigación bibliográfica confiable que ayude a profundizar el tema de investigación y conocimientos adquiridos durante el proceso de formación profesional. Se encuentra estructurado en siete capítulos descritos a continuación:

Capítulo I: Introducción: realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas, formulación del problema, justificación del estudio, hipótesis y objetivos.

Capítulo II: Metodología: diseño de investigación, variables, población y muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, validez y confiabilidad, métodos de análisis de datos y aspectos éticos.

Capítulo III: Resultados

Capítulo IV: Discusión

Capítulo V: Conclusiones

Capítulo VI: Recomendaciones de acuerdo a los resultados obtenidos.

Capítulo VII: Referencias Bibliográficas y los anexos.

Índice de contenidos

| | |
|--|------|
| DEDICATORIA..... | ii |
| AGRADECIMIENTO | iii |
| PRESENTACIÓN..... | iv |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS..... | v |
| ÍNDICE DE TABLAS..... | vi |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS..... | viii |
| RESUMEN..... | ix |
| ABSTRACT..... | x |
| I. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO..... | 5 |
| III. METODOLOGÍA..... | 23 |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación..... | 23 |
| 3.2. Variables y operacionalización..... | 25 |
| 3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis..... | 27 |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 29 |
| 3.5. Procedimientos..... | 39 |
| 3.6. Método de análisis de datos..... | 39 |
| 3.7. Aspectos éticos..... | 41 |
| IV. RESULTADOS..... | 42 |
| V. DISCUSIÓN..... | 54 |
| VI. CONCLUSIONES..... | 57 |
| VII. RECOMENDACIONES..... | 58 |
| REFERENCIAS..... | 59 |
| ANEXOS | |

Índice de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla N° 1 Cuadro de Indicadores..... | 27 |
| Tabla N° 2 Escala de Likert..... | 30 |
| Tabla N° 3 Escala de Likert..... | 31 |
| Tabla N° 4 Validez del instrumento..... | 32 |
| Tabla N° 5 Confiabilidad de la variable ingresos de actividades ordinarias..... | 34 |
| Tabla N° 6 Validez de ítems..... | 34 |
| Tabla N° 7 Confiabilidad de la variable estados financieros..... | 36 |
| Tabla N° 8 Validez de ítems..... | 37 |
| Tabla N° 9 Descriptivo de Ingresos de actividades ordinarias..... | 42 |
| Tabla N° 10 Descriptivo de la dimensión Reconocimiento de los ingresos..... | 43 |
| Tabla N° 11 Descriptivo de la dimensión Medición de los ingresos..... | 44 |
| Tabla N° 12 Descriptivo de estados financieros..... | 45 |
| Tabla N° 13 Descriptivo de la dimensión Estado de situación financiera..... | 46 |
| Tabla N° 14 Descriptivo de la dimensión Estado de resultados..... | 47 |
| Tabla N° 15 Ingresos de actividades ordinarias y estados financieros..... | 48 |
| Tabla N° 16 Ingresos de actividades ordinarias y situación financiera..... | 49 |
| Tabla N° 17 Ingresos de actividades ordinarias y estado de resultados..... | 50 |
| Tabla N° 18 Coeficiente de correlación entre los ingresos de actividades ordinarias y los estados financieros..... | 51 |
| Tabla N° 19 Coeficiente de correlación entre los ingresos de actividades ordinarias y el estado de situación financiera..... | 52 |
| Tabla N° 20 Coeficiente de correlación entre los ingresos de actividades ordinarias y el estado de resultados..... | 53 |

Índice de figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1: Descriptivo de Ingresos de actividades ordinarias..... | 42 |
| Figura 2: Descriptivo de la dimensión Reconocimiento de los ingresos..... | 43 |
| Figura 3: Descriptivo de la dimensión Medición de los ingresos..... | 44 |
| Figura 4: Descriptivo de estados financieros..... | 45 |
| Figura 5: Descriptivo de la dimensión Estado de situación financiera..... | 46 |
| Figura 6: Descriptivo de la dimensión Estado de resultados..... | 47 |
| Figura 7: Ingresos de actividades ordinarias y estados financieros..... | 48 |
| Figura 8: Ingresos de actividades ordinarias y estado de situación financiera.. | 49 |
| Figura 9: Ingresos de actividades ordinarias y estado de resultados..... | 50 |

Resumen

La presente investigación titulada “Ingresos de actividades ordinarias y su incidencia en los estados financieros de las empresas del sector construcción en Lima Metropolitana, 2019”, tiene como objetivo determinar la incidencia de los ingresos de actividades ordinarias en los estados financieros de las empresas del sector construcción, en Lima Metropolitana, 2019.

Es de tipo básica correlacional causal, de diseño no experimental transversal. La población está conformada por 904 empresas del sector construcción de Lima Metropolitana. La muestra está constituida por 63 empresas, se aplicó dos instrumentos: el primero para medir la variable ingresos de actividades ordinarias y el segundo cuestionario para medir la variable estados financieros; asimismo fueron validados por expertos para la recolección de datos, se procesó la información mediante el programa estadístico SPSS V. 25. Como resultado se obtuvo con nivel de significancia con 5% ($p < 0.05$); que los ingresos de actividades ordinarias inciden significativamente en los estados financieros en las empresas del sector construcción de Lima Metropolitana; con un coeficiente de correlación de Rho Spearman = 0.000, que demuestra que existe correlación positiva muy fuerte entre los ingresos de actividades ordinarias y los estados financieros. La conclusión del estudio indica que existe incidencia entre las variables analizadas.

Palabras clave: Ingresos de actividades ordinarias, estado de situación financiera, estado de resultado.

Abstract

The present investigation entitled "Income from ordinary activities and its incidence on the financial statements of companies in the construction sector in Metropolitan Lima, 2019", aims to determine the incidence of income from ordinary activities on the financial statements of companies in the sector construction, in Metropolitan Lima, 2019.

It is of a causal correlational basic type, of non-experimental cross-sectional design. The population is made up of 904 companies in the construction sector of Metropolitan Lima. The sample is made up of 63 companies, two instruments were applied: the first to measure the variable income from ordinary activities and the second questionnaire to measure the variable financial statements; they were also validated by experts for data collection, the information was processed using the statistical program SPSS V. 25. As a result, it was obtained with a significance level of 5% ($p < 0.05$); that income from ordinary activities has a significant impact on the financial statements of companies in the construction sector of Metropolitan Lima; with a Rho Spearman correlation coefficient = 0.000, which shows that there is a very strong positive correlation between income from ordinary activities and the financial statements. The conclusion of the study indicates that there is an incidence among the variables analyzed.

Keywords: Income from ordinary activities, statement of financial position, statement of income.

I. INTRODUCCIÓN

En el universo globalizado, donde hoy vivimos, las reciprocidades productivas entre empresas de distintos estados, grandes y pequeñas son cada vez más comunes y sencillas de llevar a cabo. La información financiera y contable de ambas empresas es de vital importancia al momento de realizar las contrataciones, sin embargo, surgieron nuevas necesidades de información contable como el reconocimiento de los ingresos en el periodo o tiempo indicado, y que estos tuvieran concordancia con costos y gastos que involucra el acuerdo que se asumió, requiriendo una estructura normativa igualitaria de la misma para mejorar la nitidez y comparabilidad de dicha información financiera.

A nivel internacional, la creación de mercados comunes como la Unión europea, NAFTA, MERCOSUR, generaron mayor competitividad y por ende mayor necesidad de información y pusieron en evidencia como los diferentes criterios contables que se aplicaban entre países, impedían que estos fueran comparados y consolidados adecuadamente. Enfatizándose así la necesidad de que los estados financieros fueran formulados en un solo lenguaje universal para mejorar dichas relaciones comerciales. A inicios del siglo XXI, muchos de estos países de la Unión Europea, y algunos países latinos ya habían implementado o estaban avanzando con implementación de las NIIF en la exposición de sus cambios mercantiles, para algunas compañías como las que cotizan en la bolsa de manera obligatoria y para las que no, de manera voluntaria.

Nuestro país también fue uno de los países latinoamericanos que inició su adopción a las NIIF, por esos años; con la admisión en vigor de la NIIF 15, se evidencio que la información revelada en los cursos mercantiles, sobre las afiliaciones de prontitudes habituales originarias de tratados con consumidores, en muchas empresas no se trata de manera adecuada, en referencia a empresas que manejan contratos, como las de telecomunicaciones, tributo de bienes empresariales, tributo de bienes de construcción, venta de vehículos, exportación de bienes y demás; puesto que dichos ingresos se reconocen cuando son facturados, sin que haya existido la entrega del bien o el servicio no se haya brindado, generando que tenga un ingreso hoy, pero el costo se traslada para después o para otro periodo contable, quiere decir mi utilidad de hoy no es real.

En las empresas del sector construcción, el problema resulta al separar los costos por cada compromiso que se indica en el contrato, debido a que algunos de estas obligaciones no se brindan en el momento de la transacción sino a lo largo del tiempo o en diferentes periodos contables, es decir que una parte del contrato de ha cumplido pero otros puntos no, como el servicio adicional de mantenimiento que ofrece una empresa de manera gratuita, al no reconocerlo como una obligación distinta, este mantenimiento a lo largo del tiempo pasará a ser un gasto, generando que la información que revelan los estados financieros sobre los ingresos hacia los costos o al revés no sean reales, porque se reconocen ingresos sobre obligaciones que no se ha cumplido aún y/o se reconocen gastos sobre los ingresos de periodos pasados. Por ende, los socios no pueden saber qué contratos les generó mayor margen de ganancia y cuáles no, lo que genera desconcierto en las sociedades, porque los socios siempre quieren que los estados financieros les muestren información clara, proba y detallada sobre los contratos que su empresa ejecuta.

Debido a esto, conviene analizar de qué manera las intrusiones por diligencias habituales provenientes de convenciones con consumidores influirían en la presentación de los cursos mercantiles de las magnas y regulares sociedades del fragmento cimentación.

Frente a la problemática existe se plantea como problema general del estudio.

¿De qué manera los ingresos de actividades ordinarias inciden en los estados financieros de las empresas del sector construcción, en Lima Metropolitana, 2019?

Así mismo tenemos los siguientes problemas específicos:

¿De qué manera los ingresos de actividades ordinarias inciden en el estado de situación financiera de las empresas del sector construcción, en Lima Metropolitana, 2019?

¿De qué manera los ingresos de actividades ordinarias inciden en el estado de resultados de las empresas del sector construcción, en Lima Metropolitana, 2019?

Evidencio la investigación tomando como base las justificaciones práctica, teórica y metodológica.

La justificación práctica me permite analizar las intrusiones de diligencias frecuentes provenientes de sus transacciones con consumidores para poder llevar un registro contable que le permita identificar los ingresos reales por periodos económicos, así como los costos y gastos de cada contrato. Esta información será de mucha importancia para los socios o inversionistas de las sociedades del fragmento cimentación, ya que les ayudará a obtener una información real y detallada sobre sus ingresos, los mismos que se presentan en los estados financieros.

A través de la justificación teórica se sustenta gran importancia de la NIIF N°15, que tiene por finalidad de exponer como el dogma de las intrusiones de diligencias habituales provenientes de contrataciones con consumidores son trascendentales para las entidades que trabajan mediante estos, porque ayuda a las compañías analizar a detalle las transacciones celebrados con los clientes a fin de comprender las implicaciones que se deriven de las cláusulas en el momento que se reconocerá el ingreso. Así mismo dicha justificación respalda los conceptos que fundamentan la investigación.

La justificación metodológica a través de la utilización de técnicas e instrumentos permite demostrar con mayor visión la determinación de las intrusiones de diligencias habituales provenientes de contrataciones con los consumidores, cuyos resultados se sustentan y se discuten con distintas teorías relacionadas al estudio. El resultado obtenido de esta investigación servirá como guía y base para identificar algún otro estudio posterior a realizar.

La presente publicación tuvo como finalidad principal:

Determinar la incidencia de las introducciones de diligencias habituales en los cursos mercantiles de las sociedades del fragmento construcción, en Lima Metropolitana, 2019.

Así mismo se establecen los subsiguientes objetivos delimitados:

Determinar la incidencia de los ingresos de actividades ordinarias en el estado de situación financiera de las empresas del sector construcción, en Lima Metropolitana, 2019.

Determinar la incidencia de los ingresos de actividades ordinarias en el estado de resultados de las empresas del sector construcción, en Lima Metropolitana, 2019.

Además, la investigación formula como hipótesis genérica:

Los ingresos de actividades ordinarias inciden en los estados financieros de las empresas del sector construcción, en Lima Metropolitana, 2019.

De la cuál derivan las siguientes hipótesis específicas:

Los ingresos de actividades ordinarias inciden en el estado de situación financiera de las empresas del sector construcción, en Lima Metropolitana, 2019.

Los ingresos de actividades ordinarias inciden en el estado de resultados de las empresas del sector construcción, en Lima Metropolitana, 2019.

II. MARCO TEÓRICO

Se efectuó búsquedas de investigaciones nacionales e internacionales afines al presente trabajo y se tomó como base las mencionadas a continuación:

Calle (2018) en su indagación titulada como “Análisis de la adopción de la NIIF 15 – ingresos de actividades ordinarias de contratos con clientes y su impacto en la situación financiera y resultados del periodo. Caso ALICORP S.A.A. – periodo 2017”. Cuyo diseño primordial fue considerar la aceptación de las NIIF 15 – Intrusiones de prontitudes habituales de estipulaciones con consumidores, con el propósito de decretar su secuela en el contexto mutualista y consecuencias de los ciclos proyectados del 2018 al 2020 en ALICORP S.A.A. La fabricación de la pesquisa y filiaciones armoniosas se realizó mediante la entrevista a especialistas y del análisis de documentos obtenidos. El resultado al que llegó sobre el bombazo en fase de resultados, fue a ras de la ventaja bruta, debido a que algunos de las significaciones que se encontraban en el rubro “otras intrusiones y consumos” fueron trasladados a la enumeración del rótulo de “ventas netas”, además que el costo de ventas se incrementó debido a que diferentes gastos que algunas transferencias gratuitas que se realizaban a los clientes, asesorías técnicas que formaban partes del gasto de ventas, el transporte que era parte del gasto, así como las regalías pasaron a ser parte del costo de ventas de la empresa. La investigadora llegó a la conclusión con la protección de la NIIF 15, ALICORP S.A.A. asume el compromiso de exhibir la indagación en sus cambios mercantiles teniendo en consideración la desmembración de las intrusiones oriundos de diligencias frecuentes, de convenio al tipo de bien, consumidor, contrata, época de traspaso de caudales, entre otros. Estos nuevos discernimientos de creencia y medición son más meticulosos que las explícitas en las normas estudiosas en cargos anteriores. La protección de esta nueva norma, está llanamente encadenada al dogma de las intrusiones y reclasificación de balances registrables y el espacio de embudo en el curso de efectos exhaustivos es a ras de beneficio bruta.

Chilcho y Huidobro (2018) en su investigación que tuvo por título “La NIIF 15 - intrusiones de prontitudes habituales procedentes de contratas con consumidores - y la evaluación de su efecto en las finanzas y tributación de las

entidades del sector construcción”. El objetivo principal que los investigadores buscaron con su investigación fue mostrar cuál es el su efecto en las finanzas y tributación de la NIIF 15 en las entidades del sector construcción. El ras de la indagación fue representativo, el esbozo que se empleó fue de enfoque mixto, se utilizó el tipo de investigación exploratorio, descriptivo y explicativo, la regla esgrimida fue la entrevista y su utensilio fue el sondeo, tuvo como población a las 6 empresas constructoras que valorizan en la Bolsa de Valores de Lima y la muestra correspondió también a las 6 empresas. El resultado obtenido indicó que el 67% de los encuestados considera que la NIIF 15 permitirá ofrecer un mejor develamiento a los consumidores de los cursos mercantiles para condescender percibir las intrusiones de diligencias desvinculadas y habituales, mientras que el 33% no tiene una opinión definida investigadores lo anteriormente mencionado. La consumación a la que consiguieron los autores fue que la aplicación de la NIIF 15, implicaría variaciones esenciales que afectarían de manera directa la programación para para reconocer los ingresos en el sector construcción, cambios como el reconocer los ingresos anticipadamente o con retraso dependiendo de la característica del contrato, esto en el caso de las contraprestaciones variables, mismos que van a tener implicancia financiera y tributaria, tanto en el análisis de información mediante ratios, como al decretar el gravamen a la renta respectivamente. Además, la introducción de los cursos mercantiles bajo NIIF 15 admitirá una mejor evaluación de las intrusiones y precios merecidos, debido a que estos deben ser detallados en el estado de resultados.

Manco y Milla (2018) en su estudio manifiestan “La adopción de la NIIF 15 y los estados financieros en la empresa Contadores & Abogados S.A.C., 2017”. El fin principal que los autores buscaron con su investigación fue establecer si la aplicación de la NIIF 15 mejora la información en los cursos mercantiles de la compañía Contadores & Abogados S.A.C. Así como decretar si la adopción de la NIIF 15 mejora la situación financiera de la empresa Contadores & Abogados S.A.C. El ras de indagación fue representativo correlacional, de esbozo no empírico, de corte transversal, de tipo aplicada, las inventivas de cogida de antecedentes utilizada estuvieron la observación y el estudio fundamentado, teniendo como instrumento los estados financieros, guías de observación y pauta

de análisis bibliográfico, la población y muestra estuvo constituida por la empresa Contadores & Abogados S.A.C. En el resultado al que llegaron confirman que la adopción de la NIIF 15 mejora la información en los cursos mercantiles de la asociación Contadores & Abogados SAC durante el año 2017. La consumación a la que alcanzaron los investigadores fue que su aplicación, si mejoró el reconocimiento de los ingresos en los ciclos donde fueron aplicados, mejoro también la utilidad o resultados que la empresa proyectó, y brindó una mejor apresto y exposición de los cursos mercantiles. También concluyeron que la adopción de la NIIF 15 permitió mejorar el entorno prestamista de la empresa creando una estabilidad bancaria en las actividades realizadas, así mismo permitió a la empresa preparar y presentar la situación financiera mostrando indicadores reales la cual conlleva a afrontar sus compromisos a efímero plazo frente a cualquier eventualidad. Además, que la adopción de la NIIF 15 permitió mejorar el estado de resultado y así mostrar a referencia las afiliaciones que se obtuvieron, los consumos en el instante en que se produjeron y como resultado, el bien que obtuvo la compañía porque permitió analizar mejor su información y basados en esto, tomar decisiones en el negocio.

Cárdenas y Yupanqui (2018) en su teoría autorizada “Incidencia de la NIIF 15 en la situación económica y financiera de la compañía Servicios Eléctricos Laredo S.A.C., distrito de Trujillo, año 2017”. El diseño principal que buscaron con su investigación fue establecer el acaecimiento de la NIIF 15 en el contexto mercantil y prestamista de la compañía Servicios Eléctricos Laredo S.A.C., jurisdicción de Trujillo, 2017. Así como, determinar el efecto en el escenario financiera y prestamista posteriormente de la NIIF 15. Metodológicamente, consiguió una orientación cuantitativa, con un esbozo ex post facto, por medio del cual se estudió las orígenes e instrumentos, así como la correspondencia de las versátiles. En la recolección de los datos, se recurrió a las técnicas: averiguación, investigación y estudio fundamentado, y como aparejos: la pauta de conferencia, sondeo y hoja de anotación de datos. Indican que los resultados a los que llegaron les admitieron decretar que concurre un acaecimiento efectivo de la NIIF 15 Introducciones de diligencias habituales originarios de contratas con consumidores en la situación mercantil y mutualista, que accede a la distribución tomar excelentes arbitrajes. La conclusión que obtuvieron los autores fue que la

información facilitada permitió evidenciar que los procesos para anotar los ingresos tienen incidencia positiva en el escenario bancaria y prestamista de la compañía Servicios Eléctricos Laredo S.A.C., debido a que dicha información se habría registrado según los lineamientos señalados en la NIIF 15.

Flores y Gonzales (2019) en su estudio titulado “Aplicación de la NIIF 15 y la incidencia que tiene en la utilidad contable de la empresa Fénix Maquinarias S.A.C. de Trujillo, 2019”. La finalidad principal de los autores fue demostrar que la aplicación de la NIIF 15 Intrusiones de diligencias habituales originarias de contratos con consumidores reduce la ganancia registrable de la compañía Fénix Maquinarias S.A.C. de Trujillo en el año 2019. El tipo de investigación utilizado fue aplicativo, de esbozo es cuasi - experimental, donde las metodologías de cogida de antecedentes utilizadas coexistieron la investigación y el estudio fundamentado; y los aparejos aplicados hubo la hoja de comprobación y la enumeración de cotejo. Su resultado estableció, que la inexactitud de instrucciones en el sumario de las comercializaciones incide en el inexacto dogma de las afiliaciones y los empréstitos que recibieron de sus consumidores. La consumación a la que consiguieron los investigadores fue que la diligencia de la NIIF 15 en intrusiones por comercios y tributo por bienes, implicó efectuar varias adaptaciones en los cambios mercantiles, entre ellas, el tener que reconocer la cuenta 49 “Pasivo diferido” en vez de la 70 “Ventas”, esto admitió conseguir una ganancia neta existente en la etapa de mayo 2019 y una promoción sensato de los cursos mercantiles.

Sánchez, Chávez, y Mamani (2017) en su estudio sobre “Aplicación anticipada de la NIIF 15 y su efecto en la determinación del impuesto a la renta en la compañía Foxsoft Soluciones Informáticas S.A.C., 2017”. Su designio principal fue establecer el efecto en el cómputo del gravamen a la ganancia desde destinar el dogma de intrusiones como la NIIF 15. El esbozo de la indagación es no experimental, además se esgrimió el procedimiento deductivo-analítico y arquetipo mixta: fundamentado y campo, con la habilidad sobresaliente la audiencia, destinando el utensilio del sondeo. Tanto la población como la muestra están comprendidos por 10 colaboradores de la empresa Foxsoft Soluciones Informáticas S.A.C. La conclusión que obtuvieron los autores fue que al aplicar la NIIF 15, la compañía obtuvo un incremento en el pago a cuenta mensual, al

resumirlo en los estados financieros y determinar gravamen a la utilidad anual se dedujeron superiores costos; por ende, se calculó un pago menor de impuesto a la renta del periodo.

Peters (2015-2016) in your research “The new IFRS 15 standard: implementation challenges for belgian companies”. The purpose of this dissertation was to identify the main differences and developments compared to the current IFRS and to emphasize the challenges that its implementation represents for Belgian companies. The technique used was the survey and the instrument a questionnaire. The sample was obtained from 102 belgium companies. About the result indicated that the impact of IFRS 15 on the financial statements seems to be conditional on sectors where commercial activities are specific. Concluded that from an accounting point of view, IFRS 15 introduces tonnes of new requirements that are difficult to understand (probably due to the influence of the US GAAP) and, as a result, difficult to apply to each entity’s reality. In that regard, an issue that often came back (within the sample) was the requirements about variable consideration. As explained before, entities will, technically, have to estimate it under IFRS 15 and then look at the constraint, while entities could simply wait for the payment to record variable revenue under current IFRS (to the extent that the conditions of recognition were not met before).

Pacheco (2016) en su investigación “Relación entre la NIIF 15 y NIC 11, aplicación en los estados financieros”. El objeto principal que buscó era considerar la analogía de las NIIF 15 y la NIC 11 en la diligencia de los cambios mercantiles. El nivel de indagación fue exploratorio y descriptivo, de orientación cualitativa, la habilidad esgrimida fue la indagación y su utensilio el sondeo, la metrópoli quedó constituida por 35 empresas constructoras y muestra estuvo constituida 15 empresas. El resultado que presento fue: sobre la creencia de las intrusiones, las ingenieras tantean con la desconfianza el 66.66% y el 33.33% con la transferencia de riquezas o mercados, adicionalmente en compensar las penurias exterioriza que el 93.33% lo confecciona según el nivel de progreso y un 6.67% a lo extenso del tiempo. Cuya conclusión fue que la NIIF 15 involucra cambios muy característicos en los discernimientos contables de dogma de intrusiones como lo dice la NIC 11 y NIC 18, innovaciones que en varios casos implica la diligencia de sensatez competitivo y la transformación de los regímenes

y métodos. Es ventajoso que las sociedades efectúen una investigación detallada dichas implicaciones cuanto antes, con la finalidad de asegurarse para que la pauta pueda ser afanosa sin dificultades en el tiempo de su acceso en vigencia.

Córdova (2018) en su trabajo de titulación “Análisis del impacto financiero tributario de la implementación de NIIF 15 en el sector tecnológico”. Cuyo fin principal fue tasar la huella feudataria y mercantil en la diligencia de la NIIF 15 mediante inventivas semejantes para determinar disyuntivas que suministren su esmero. Donde el esbozo de la indagación fue no empírico, descriptiva, la metodología de investigación ejemplar mixta, de tipo aplicada, poseyendo como instrumento de cogida de antecedentes la averiguación aplicado en una metrópoli de 5 empleados del área contable de 13 empleados de la empresa Logicalis. Según los resultados obtenidos, se consideró el aprendizaje como un talante de categoría con el designio de obtener sapiencias que sean significativas para la educada consumación de la NIIF 15 en el dogma de las intrusiones de la sociedad Logicalis Ecuador S.A. La conclusión a la que llegaron fue que la protección de la NIIF 15 poseerá una marca efectiva en los cursos mercantiles a través de las presentaciones de adestramiento con modelos de ocupación y Las peanas teóricas y destrezas prósperas en el Marco Teórico aprovecharon de apoyo en la valoración de la marca tributario y financiero de la NIIF 15.

Vásquez (2018) en su trabajo de investigación “Análisis de la aplicación del nuevo modelo de NIIF 15 y su impacto en las empresas comerciales en la ciudad de Guayaquil”. Cuyo designio principal fue diagnosticar la aplicación del nuevo modelo NIIF 15 en sociedades de la sección productiva de Guayaquil a través de instrumentos de investigación hacia establecer alternativas de solución para su correcta ejecución en los estados financieros. Donde la metodología de investigación utilizada fue deductiva, con enfoque cuantitativo, de tipo descriptiva, teniendo como utensilio de cogida de antecedentes la indagación aplicado en una metrópoli de 33 empresas de 60 empresas comerciales de aparatos automotrices de Guayaquil. El resultado que obtuvo indica que la aplicación de las normas NIIF 15 en el sector empresarial resulta un proceso difícil esto se debe al desconocimiento sobre cómo hacerlo, el sector debe buscar formas sencillas de auto educarse si este sector contara con una guía que facilite la comprensión de los cambios que son necesarios y obligatorios de hacer y la aplicación de cada

uno de los procesos que deben seguir en la transición sería más fácil replicarlo. La conclusión a la que llegó fue que al aplicar la NIIF 15 mediante una guía didáctica que lograra mejorar la caracterización de las entradas habituales derivadas de consumidores. Además, que el diseño de una guía didáctica de la diligencia del nuevo piloto NIIF 15 servirá como herramienta para empresarios y contadores del sector comercial, finalmente concluyó que el diagnóstico de la NIIF 15 mediante instrumentos de investigación nos sirvió de ayuda para establecer opciones de tramitación para la delicada realización de los Estados mercantiles.

La contemporánea indagación manifiesta como sustento teórico:

Entendiendo la importancia de cuantificar las intrusiones para valorar el cometido y la perspectiva mutualista de la empresa Deloitte (2020), nos relata que en junio 2002, la IASB y FASB enseñaron un propósito ligado hacia dejar claro los compendios de dogma de las entradas y desplegar un patrón de entradas común para las NIIF y los US GAAP con el fin de borrar las blanduras y agotamientos de los menesteres existentes, además de, suministrar pesquisa de mayor ganancia a los consumidores de los fases mercantiles. El 19 de diciembre de 2008, se presentó un primer documento para ser puesto a debate y se recibieron comentarios de académicos, gobiernos, grupos industriales, inversores y analistas hasta el 19 de junio del 2009. El 24 de junio del 2010 se presentó el proyecto de dicha norma ED/2010/6 Ingresos originarias de estipulaciones con consumidores. El 14 de noviembre del 2011 este se volvió a presentar, para que el 28 de mayo del 2014 se emitiera la NIIF 15 que debía hacerse efectivo hacia los primeros cursos mercantiles anuales de las empresas en fases que instruyan a partir del 01 ene 2017. Pero, el 11 de setiembre de 2015 la IASB prorroga la fecha de vigor de la NIIF 15 al 01 de enero de 2018. Finalmente, el 12 de abril del 2016 se realizaron enmiendas que no cambiaban los principios de la norma, sino que aclaraban y ofrecían un alivio para la transición a su aplicación y se confirmó su aplicación para los ciclos que emprendan a partir del 01 ene 2018. Cabe mencionar que esta publicación sustituyo a la NIC 11 Tratados de reconstrucción, NIC 18 Intrusiones de acciones frecuentes. Así como sus exégesis contables, es decir, CINIIF 13 - Presentaciones de fidelización de consumidores, CINIIF 15 - Pactos para la cimentación de propiedades, CINIIF - 18 Trasmisiones de activos procedentes de clientes y SIC-31 Ingresos - Canjes de mercados.

Los ingresos de actividades ordinarias, son interpretados por Cajo y Álvarez, quienes lo define como:

La admisión bruta de favores mercantiles, durante el ciclo, germinados en el recorrido de las prontitudes frecuentes de una existencia, perenemente que tal admisión dé lugar a una ampliación en el dominio, que no esté concerniente con los aportes de los potentados de ese dominio. La principal preocupación en la contabilización de las introducciones de prontitudes ordinarias es establecer cuándo deben ser registrados, como deben ser medidos y a qué valor, al margen de los otros requerimientos establecidos en la NIIF 15 (2016, p. 327).

Adicionalmente, explican que estos pueden estar vinculados a contratos, donde se establecen los precios, los costos incurridos, los plazos tanto para el cumplimiento como para los pagos para cumplir las obligaciones adquiridas en el mismo. El reconocimiento de los ingresos se deberá dar en el momento y medida que se cumpla el acuerdo transfiriéndose la inspección del bien o servicio al consumidor (Apaza, 2019; Cajo y Álvarez, 2016).

Por ejemplo, en caso que la actividad del ente sea la venta de bienes, se podrá reconocer el ingreso cuando se entregue dicho bien o este sea controlado por el cliente. Para las actividades con contratos de servicios en general, su reconocimiento se dará cuando este haya sido consumido o según el grado de prestación del servicio, al igual que para los servicios educativos. En el asunto de los tratados de cimentación, su reconocimiento según la norma se deberá dar según el avance material de la labor, a través de la comprobación de los metrados ejecutados en la faena o cuando el coste no sea claramente notorio, se apreciará la comercialización de los precios incididos, esgrimiendo el rumbo del costo anhelado más un borde. Todas estas actividades se arquearán de acuerdo con dos metodologías; métodos del beneficio, es decir liquidación de caudales y/o mercados o el procedimiento de fortunas es decir precios cometidos (Cajo y Álvarez, 2016).

La norma, indica cinco pasos a seguir para su reconocimiento como tal, la primera es la identificación de contrato, se entiende que:

Un tratado es un convenio entre dos o más fragmentos que instauran comisiones y necesidades de carácter exigible. Para la identificación de un

contrato se encuentre dentro del alcance de esta norma, debe cumplir con cada una de las condiciones que señala el párrafo 9 de ésta NIIF: Primero con la aprobación de las partes, ya sea por comunicación, oral o que esté de alianza a experiencias tradicionales donde asumen el compromiso de cumplir con sus obligaciones y derechos respectivamente. Segundo, en éste se deberá poder identificar las obligaciones de desempeño, así como los derechos, incentivos, bonificaciones, descuento, y penalidades al contrato. Tercero, las condiciones de pago deben ser identificables ya sea al contado, crédito u otras. Cuarto, el contrato debe ser de vínculo fructuoso, es decir, se espera que el peligro de la simbolización de reembolsos o valía de las pleameres de positivo de la existencia, cambien como derivación del propio. Quinto, deberá existir la contingencia de que la existencia cobrará la contraprestación a la que tiene erguido a permuta de los bienes o servicios que transferirá en determinada fecha (Abanto y Cossío, 2018; Cajo y Álvarez, 2016).

La personalización de las necesidades de cometido, es el segundo paso del reconocimiento, al respecto Cajo y Álvarez afirman que “consiste en señalar las clases o tipos de bienes o servicios a transferir de manera individual y separada” (2016, p. 324).

Abanto y Cossío (2018), lo definen como el compromiso que se genera como consecuencia de celebrar un convenio con un comprador para; transportar un apropiado o prestación (o varios bienes o servicios) diferentes, que son esencialmente los mismos y donde se realice el mismo tipo de entrega al comprador. Los contratos de bienes o servicios se limitan a: Comercialización de bienes producidos, reventa de bienes adquiridos, reventa de haberes, anteriormente obtenidos por un comprador, elaboración de la labor pactada mediante contrato para el comprador, etcétera.

La complacencia de necesidad de ocupación es el quinto paso del modelo que indica la norma, para reconocer cuando y como estos se satisfacen, al respecto, Abanto y Cossío (2018), señalan que según el párrafo 46 de la NIIF 15 cuando un compromiso pactado se culmina, es decir, se termina, se registrará como entradas de prontitudes habituales la cuantía monetaria del pacto que se establece para dicha obligación de desempeño. Asimismo, señalan que según la pauta concreta en el aparte 31 de la NIIF 15 una compañía tendría que examinar

las entradas de movimientos frecuentes cuando se haya cumplido el convenio pactado por medio de la cancelación de los bienes o servicios comprendidos al comprador; agregando que una obligación se traslada en cuanto el comprador consigue y controla dicho activo. En este sentido se entiende que cualquier pago recibido con anterioridad a la transferencia de los bienes constituye un anticipo.

Finalmente, la satisfacción de las necesidades de ocupación, puede darse a corto plazo o largo plazo, en la primera, se da mediante la entrega del bien o servicio comprometido, también puede ser mediante la transmisión del examen de las necesidades de ocupación y por el uso del bien o servicio. En la segunda, es decir a lo largo de la época, cuando el consumidor absorbe y ejecuta de gráfia coetánea los apoyos de la faena a medida que la existencia lo realiza o a compostura que la obligación de desempeño progresa y que el cliente tiene control de este (Cajo y Álvarez, 2016; Apaza, 2019).

La medición o valoración de los Ingresos, aborda el tercer y cuarto paso para la aplicación de la norma, en ese sentido Apaza (2019) explica, que en este punto se constituyen los patrones para establecer el valor monetario del convenio y su asignación a todos los diferentes compromisos pactados basados en el valor monetario de venta independientes. Así mismo, Cajo y Álvarez (2016) añaden, que en este paso el proceso consiste en cuantificarlo en términos monetarios los datos que se presentan en el activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.

El costo del acuerdo es el tercer paso para el dogma del ingreso, Abanto y Cossío (2018) y Cajo y Álvarez (2016) indican que, el costo de la acuerdo viene a ser el total del valor del compromiso del que esperamos poseer derecho a cambio del traslado del bien pactado con el comprador, exceptuando aquellas cuantías recolectados a nombre de terceros, como el gravamen corriente a las comercializaciones.

Apaza (2019) confirma, lo dicho por los autores líneas arriba y además agrega que la contraprestación que se pacta en un contrato, podrían incluir montos fijos, montos variables o ambos. Al establecer el monto de la transacción, una empresa deberá tener en consideración los siguientes conceptos:

Contraprestación variable es aquella que siempre puede variar en caso que el derecho de una empresa a recibirlo dependiera de que suceda o no un acontecimiento en el futuro. Ejemplo, si se usan instrumentos promocionales

como descuentos, derechos a devolución, incentivos o penalidades. Para estimar dichos importes se debe utilizar el procedimiento de “valor esperado” o el procedimiento de “importe más probable” (Apaza, 2019).

Contraprestación distinta al efectivo, se refiere a que estas pueden ser pago con acciones, materiales, servicios. Una entidad debe medir esta contraprestación a su valor razonable. Si este no puede medirse razonablemente, se estimará usando los precios de comercialización de manera independiente de cada bien o servicio (Apaza, 2019).

Contraprestación pagadera a un cliente, donde se incluyen las sumas de efectivo que una compañía entrega como pago, o espera pagar, al comprador, además incluyen créditos u otro elemento, por ejemplo, cupones o vales que puedan ser aplicados contra los importes que se adeudan a la empresa (Apaza, 2019).

El coste de las necesidades de cometido será determinado considerando los requisitos del convenio y sus prácticas usuales del negocio (costos incurridos en las necesidades de cometido, grado de automatización, importe de comercialización, descuentos y otros). La entidad asignará el importe del arreglo a cada uno de sus componentes, por un valor que simbolice el ingreso monetario que la forma esperanza apaleal levantado por la transferencia de los caudales y productos que se estipulan en el convenio (Cajo y Álvarez, 2016).

Abanto y Cossío (2018) indican, que una vez calculado el coste de la compostura, el cuarto paso de la guía para reconocer el ingreso dispuesto por la NIIF 15 consiste en dividir el importe total que se acordó entre los diferentes bienes y servicios comprometidos con el comprador en base a los precios independientes que estos tendrían si se vendieran por separado.

Así mismo, Apaza (2019), señala, que una empresa de manera habitual tendrá que asignar el precio de venta en cada una de los compromisos pactados basándonos en el coste de comercialización individual concerniente a cada justo o prestación que se haya pactado en el tratado. En caso que el coste de comercialización no sea observable de manera individual, la empresa lo tendrá que estimar utilizando un método adecuado, los enfoques que se pueden utilizar son: Justiprecio del mercado ajustado, adición de margen al costo que se espera tener, excedente. Podría ser preciso la utilización de una mezcla de métodos para

valorar de manera independiente cada coste de comercialización de los capitales o mercancías pactados en el convenio en caso que dos o más de los mencionados los capitales o mercancías tengan precios de venta independiente incierta o altamente versátiles.

Los métodos indicados según la norma al momento de tantear el avance encierran el procedimiento de productos y de recursos.

Bajo el procedimiento de producto, el reconocimiento se realiza basándose en una medición directa de parte del cliente de lo transferido hasta el momento que se realiza el cálculo, todo esto en función los bienes o servicios que estén pendientes del acuerdo. Esta medición incluye estudios de desempeño, evaluaciones de resultados, puntos alcanzados, el tiempo, el número de unidades producidas y las transferidas (Cajo y Álvarez, 2016).

Una desventaja al aplicar este método de producto es que las herramientas que se utilizan para la medición de dicho avance, no se podrían observar de manera directa y la investigación que se requiere a fin poder aplicarlos podría no estar a disposición para la empresa sin que esto involucre una inversión desmedida (Abanto y Cossío, 2018).

En el método de recursos el reconocimiento se basa en los esfuerzos y demás recursos que utilizo el contratista para cumplir y satisfacer las obligaciones de desempeño, en las empresas de construcción se utilizan muchos las valorizaciones, en estas se evalúa lo producido, lo recursos que se consumieron, la mano de obra, máquinas y equipo, además de otros costos indirectos. Todo esto en relación con los recursos totales que se detallan en el acuerdo (Cajo y Álvarez, 2016).

Sobre los costos de cumplir un contrato, Abanto y Cossío (2018), señalan, que cuando se habla de costos en la NIIF 15, se refiere a cada uno de los capitales o mercancías utilizados para cumplir el convenio con el consumidor. Estos costos pueden ser incrementales como no incrementales, los costos relacionados directamente con un contrato contienen conceptos como: Mano de labor inmediata, consumo de materiales inmediatos, depreciación, precios atribuibles de forma terminante al cliente, y otros costos en los que se incide para realizar el contrato, por ejemplo, Subcontratistas. En caso que los costos que se realizan para cumplir un convenio con un comprador no estén normados dentro

de otras NIIF (NIC 2, NIC 16 o NIC 38), se reconocerá un activo verificando que dichos costos deben cumplir con lo siguiente: Los costos deberán estar relacionados de manera directa con un convenio deseado que se puedan identificar de modo concreto, Los costos crean u optimizan fortunas que se emplearan para consumir compromisos de desempeño posteriormente, se espera poder recobrar dichos costos. Los siguientes costos se reconocerán como gasto (costo vencido), siempre en cuando estén identificados como costos generales y administrativos (en caso que no se le pueda atribuir al cliente de manera concreta), costos de mermas y/o desmedros, mano de labor u otros capitales gastados para consumir el convenio pero que no están reflejados en el importe de la contrata, costos que están relacionados a trabajos antiguos, costos que no se pueda reconocer o dividir de las obligaciones de desempeño.

Los cursos mercantiles, desde el punto de vista de Flores (2019) establecen:

Una muestra constituida del escenario mutualista y la ganancia financiera de un ente. El justo de los cambios mercantiles es surtir averiguación acerca del escenario prestamista, de la utilidad económica y de las pleameres de seguro de una existencia, que sea ventajoso a una amplia variedad de consumidores a la hora de arrebatar arbitrajes financieros. Los estados monetarios también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los dineros que les ha sido ingenuos. Para consumir este imparcial, los estados mercantiles abastecen averiguación aproxima de los resúmenes del ente (p. 289).

Flores (2019) también cita a Alfredo F. Gutiérrez, donde explica, que los estados financieros vienen a ser un resumen de los registros contables como parte de su fase final donde se condensan los hechos económicos en cuadros numéricos. Los estados financieros, en consecuencia, son informes que revelan cuantitativamente, ya sea de manera general o parcial, el inicio y la utilización de los haciendas utilizados para la actuación de un profesión o el cumplimiento de determinados objetivos, el resultado que obtiene la empresa, su progreso y la situación en la que se encuentra.

Finalmente, Cajo y Álvarez (2016) añaden, que la información que brindan los estados financieros resulta de utilidad para los capitalistas, la dirección, los

administradores, reguladores y demás interesados como los acreedores e inversores, además, estos deben ser elaborados acorde a las NIIF.

El curso de escenario prestamista, como su nombre lo dice exhibe la posición prestamista de la empresa, está dividido por las enumeraciones del diligente, indiferente y heredad neto. Donde, las enumeraciones del diligente se presentan de manera decreciente en base a la liquidez y las del pasivo se presentan conforme a la exigibilidad del pago decrecientemente, registradas de manera que muestren razonablemente el ambiente prestamista de una compañía en un designado plazo (Flores, 2018).

Cajo y Álvarez (2016), agregan, que el también llamado Balance General, reporta de manera organizada la realidad patrimonial o financiera para revelar el resultado recolectado de las operaciones y sus elementos que se realizaron en el pasado.

Activo, como elemento del estado de situación financiera, es definido por Cajó y Álvarez (2016) como un activo como un bien económico presente del que la empresa tiene control, mismo que es consecuencia de hechos pasados. Y que, además, la empresa puede utilizar para beneficiarse económicamente con su uso posteriormente.

Pasivo, es un deber actual que tiene la empresa de trasladar un bien económico como consecuencia de hechos pasados. Estos bienes pueden ser: pagos en efectivo, transferencia de otros bienes, intercambio de bienes económicos con un tercero en condiciones no favorables, brindar servicios o presentar otra obligación que necesitará que la empresa entregue alguno de sus bienes económicos (Cajo y Álvarez, 2016).

Patrimonio, interpretado por Cajó y Álvarez (2016) vienen a ser aquellos derechos sobre la propiedad de la empresa que poseen los dueños o accionistas, que fueron adquiridos por aportación de bienes de capital o de la inversión de recursos financieros.

El Estado de Resultados, según la interpretación de la NIC 1 de Flores (2019), es un estado financiero donde tomando como base un periodo económico informa de a detalle los ingresos que se obtuvieron, los gastos cuando estos se produjeron y en resultado, ya sea, el favor o merma generados en la compañía

durante espacio de tiempo en el que se analiza y presenta esta pesquisa para la conquista de arbitrajes.

Para Cajo y Álvarez (2016), es el cambio mercantil a través del cual se muestra el general de introducciones o dividendos escasez los gastos y las mermas verificadas durante un adestramiento mercantil.

Los Ingresos, según Flores (2018), son aumentos de los bienes económicos, que se han producidos durante un ciclo contable, como entradas o acrecentamiento del factor de los dinámicos, también por depreciaciones de las necesidades, resultando en aumentos del dominio, siempre que no guarden analogía con las participaciones de los dueños sobre dicho dominio. Los ingresos se dividen en: Ventas netas, es decir ingresos operacionales son los ingresos provenientes de ventas de recursos que se derivan de su principal actividad o giro del negocio, de los que se deducen las deducciones no prestamistas, depreciaciones y beneficios concedidos. Otras intrusiones estratégicas, son aquellas intrusiones que no incumben de la principal prontitud de la entidad, pero constituyen actividades conexas o se relacionan directamente, como las afiliaciones por la comercialización de eficaces afianzados.

Las inversiones en los que incurren las empresas para hacerse de dichos ingresos, se examinan en el cambio de consecuencias como: Precios, que vienen a ser los esfuerzos que efectúa una entidad con el fin de incrementar sus ingresos. Cualquiera de dichos esfuerzos deberán provocar ingresos en el ciclo contable del que se esté dando informe, en algunos casos los ingresos serán provocados en ciclos posteriores o en algunos otros casos no llegaran a generar ingreso alguno. Así mismo se podrían reconocer como gastos, estos se consideran menguas de los activos o aumentos de los pasivos que implican en decrementos del patrimonio, que no son afines con los repartimientos de los capitalistas sobre el mismo. Los gastos incluyen tanto las pérdidas como los gastos que se originan de los dinamismos operacionales de la empresa. También tenemos el costo de ventas u operaciones, estos son registrados como gastos durante el ciclo contable. Están relacionados de manera directa con adquirir o producir bienes para la venta o prestación de servicios (Cajo y Álvarez, 2016).

Otros costos operacionales son registrados como gastos en la contabilidad y constan de inversiones incurridas para realizar de actividades conexas de la principal actividad de la empresa.

Gastos de ventas son aquellas que se relacionan de manera directa con actividades de comercialización y distribución.

Gastos de administración son aquellos que se relacionan de manera directa con gestiones administrativas de la entidad (Flores, 2019).

El resultado de este estado financiero puede ser favorable o no, al respecto, Flores (2018), indica que es el importe excedente de que registra una compañía con fines de lucro, después de restar sus costos y gastos respectivos registrados en el cambio de efectos si estos fueran minúsculos a las intrusiones, en el transcurso de un ciclo contable; pero cuando los costos y gastos sean más que los ingresos, el resultado será una clara pérdida

Se definió conceptualmente términos utilizados en el presente estudio, como:

Activo del Contrato: Rectitud que tiene una empresa a recibir un pago a cambios de entregar un bien o prestar un servicio, que la misma entrega al cliente (Apaza, 2019).

Ajustes por reclasificación: Surgen a partir de los cambios de distribución que se realizan en un periodo corriente que se realizaron en periodos anteriores en el resultado integral (Hirache, 2015).

Cliente: Se reconoce así, a la parte contratante con una empresa para conseguir un bien o servicio como resultado de sus actividades normales de dicha empresa a fin de recibir un pago.

Control de un activo: Poder dirigir la utilización del activo para lograr beneficios sustanciosos del mismo, incluyendo su cuidado para no permitir que otras empresas se beneficien de esta (Abanto y Cossío, 2018).

Costo esperado más margen: consiste en estimar los costos que se espera tener de para lograr la realización una obligación de desempeño y agregándole un margen conveniente.

Costos incrementales: Son aquellos costos que la empresa realiza para poder conseguir un contrato en su cliente, costos que no se hubieran producido si no se poseyera emanado, por modelo, las comisiones de comercialización.

Costos no Incrementales: Son aquellos costos que la empresa realiza sin saber si podrá conseguir un contrato o no con su cliente, mismos que serán reconocidos como un gasto, a no ser que este pueda ser imputado al cliente (Apaza, 2019).

Diferencias temporales: Aquellas diferencias que se presentan entre lo que dicen los libros sobre los activos o pasivos y la base fiscal (Hirache, 2015).

Evaluación del mercado ajustado: consiste en estimar la cantidad monetaria que los contratantes estarían dispuestos a pagar en el mercado por esos bienes o servicios (Apaza, 2019).

FASB (Financial Accounting Standards Board): Junta de Normas de Contabilidad Financiera cuya función principal es crear normas de contabilidad (Rodríguez, E. & Acosta, J., 2018).

Fiabilidad: La información posee esta cualidad cuando la información se presenta libre de fallas, de perjuicio y los consumidores pueden confiar en que es la efígie fiel de lo que pretende representar (Bohorquez, 2019).

IASB: Es el organismo de normativización emancipada de la institución IFRS. Lo componen 14 profesionales expertos en contabilidad, donde desarrollan, aprueban y publican NIIF incluyendo sus interpretaciones (Apaza, 2015).

Importe más probable: la cantidad monetaria individual de uno de los posibles resultados, se utiliza generalmente cuando solo hay dos posibles resultados (Apaza, 2019).

Juicio profesional: la aplicación de entrenamiento, conocimiento y experiencia relevantes para tomar decisiones informadas (Apaza, 2015)

NIIF: Las (IFRS) son el vinculado de patrones universales de balance divulgados por el IASB, donde indican los menesteres para su creencia y cálculo además de la exposición en los estados financieros (Deloitte, 2016).

Pasivo del contrato: En un deber que posee la empresa de entregar un bien o servicio pactado con su comprador, del que recibirá un pago. (Apaza, 2019).

Precio de Venta Independiente: Dícese al valor monetario que una empresa vende el bien o servicio pactado con el adquiriente de manera separada (Abanto y Cossío, 2018).

Residual: Consiste en estimar el precio deduciendo de manera independiente el coste de comercialización de los caudales o productos que se pactaron sobre el total del precio de la transacción (Apaza, 2019).

US GAAP (Generally Accepted Accounting Principles): Compendios de balance universalmente consentidos, esgrimidos por las sociedades de USA (Rodríguez & Acosta, 2018).

Valor esperado: Es la adicción de las cuantías ponderadas según la posibilidad que tengan en un grupo de resultados posibles. Su uso es más apropiado cuando la empresa realiza varios contratos con similares características (Apaza, 2019).

Valor razonable: Es valor monetario que se podría recibir cuando se vende un activo o se paga por el traslado de un pasivo regulada en la fecha de su valoración por los que participan en el mercado (Cajo y Álvarez, 2016).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo.

En el actual estudio, es una indagación de tipo básica, debido a que reside en trabajos teóricos que se emprende para obtener nuevos conocimientos sobre hechos observables, es decir basada en indagaciones ya elaboradas sobre la cual se está investigando con el fin de encontrar las posibles alternativas de solución más apropiadas ante la situación planteada.

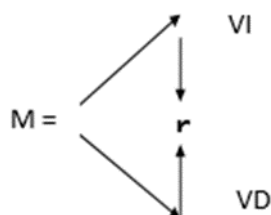
Baena (2017) define a la investigación básica como: La evaluación de un problema, destinado a encontrar el conocimiento por medio de teorías con un vasto alcance con el fin de entenderlos, y que se desentienden de las viables diligencias de costumbres que a los resultados se les pueda dar.

3.1.2. Diseño.

El diseño se presenta como no empírico, pues no se altera información deliberadamente de las variables, evidenciándose que no se mezcla ni se maniobra las variables Intrusiones de diligencias habituales y fases mercantiles. Siendo de nivel correlacional causal de tajo transversal correlacional, pues se calculará y relatar dichas variables en un espacio de tiempo sobre una metrópoli o espécimen.

El diseño no experimental se identifica porque las variables que se estudian no se manipulan de manera intencional, teniendo como fin la observación de los fenómenos, su comportamiento en un contexto natural y así proceder a analizarlos (Cortes & Iglesias, 2004; Cabezas, Andrade y Torres, 2018).

El grafico del diseño:



Dónde:

M: Constituye 63 compañías del sector cimentación de Lima Metropolitana.

VI: Simboliza a la variable Ingresos de actividades ordinarias.

VD: Representa a la variable Estados financieros.

r: Significa la incidencia de las Intrusiones de diligencias habituales en las fases mercantiles de las compañías del conjunto construcción de Lima Metropolitana..

3.2. Variables y operacionalización

Las variables se definen como constructos, propiedades o distintivos que adoptan valores diversos. También se utilizan como símbolo o representación ya que adquieren un valor no constante. Son elementos constitutivos de la estructura de la hipótesis que establece su relación (Flores, 2017; Cabezas et al., 2018).

Para Sánchez et al. (2018) Una variable es una representación, una posesión o carácter que ostenta un cuerpo o fenómeno porque este obtiene patrocinar un dígito, coste o calidad. Es una abstracción que necesita ser convertido a una forma concreta observable o manipulable, con la capacidad de ser medida. De manera, que cualquier evento, circunstancias, conducta o característica individual, puede considerarse como una variable.

3.2.1. Definición conceptual

VI: Ingresos de actividades ordinarias

Cajo y Álvarez (2016), Son aquellos que surgen en transcurso del desarrollo de la principal actividad de la entidad, que incrementen su patrimonio pero que sean aportes de sus socios; siendo su finalidad determinar bajo ciertos criterios su reconocimiento y medición, es decir, como deben ser medidos y a qué valor, al margen de los otros requerimientos establecidos en la NIIF 15.

VD: Estados Financieros

Flores (2019) son la representación ordenada de la realidad financiera y el rendimiento de una empresa, que suministre información útil para tomar decisiones económicas, representan también la labor de los administradores.

3.2.2. Definición operacional

Cabezas et al. (2018) Indica que la definición operacional es un proceso que relaciona a las variables que se encuentran en forma abstracta buscando establecerlas en términos precisos, perceptibles y medibles, es decir, en indicadores que tengan la capacidad de ser medidos.

VI: Ingresos de actividades ordinarias

Variable medida en cantidad y se fragmenta en dos extensiones y 5 indicadores respectivamente, para lograr una optimización de las preguntas a través de una escala de Likert.

VD: Estados Financieros

Estados financieros es una variable cuantitativa, para un mejor estudio lo he dividido en dos dimensiones, los mismos, que se subdividen en 7 indicadores, de los cuales se extraen los ítems utilizando una escala de Likert.

3.2.3. Indicadores

Los indicadores representan el medio por el cual se podrá medir, estudiar y/o cuantificar las variables o sus respectivas dimensiones (Cabezas et al., 2018).

Sánchez et al. (2018) explica que son aquellos elementos que han sido sacados del contexto que se investiga para medir ciertas particularidades medibles, y que consecutivamente servirán como plataforma para el estudio e interpretación del resultado acorde con los valores obtenidos.

Tabla N° 1:

Cuadro de indicadores.

| VI. Ingresos de actividades ordinarias | VD. Estados financieros |
|---|--------------------------------|
| Activo | Ingresos |
| Pasivo | Gastos |
| Patrimonio | Utilidad |
| | Pérdida |

Fuente: Elaboración propia

3.2.4. Escala de medición

Sánchez et al. (2018). define como un procedimiento que sirve para medir los números asignados y sus propiedades de diferentes maneras, estas pueden ser nominales, ordinales, de intervalos o por proporciones. Las más conocidas son las de Likert, de Gutman y de Thurstone.

La escala de medición que se utiliza es la de Likert, donde:

| | |
|---------------|-----|
| Siempre | (5) |
| Casi siempre | (4) |
| Algunas veces | (3) |
| Casi nunca | (2) |
| Nunca | (1) |

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

La metrópoli del estudio esta accedida por 904 empresas que realizan actividades de construcción y que pertenecen al segmento grandes y medianas empresas en Lima metropolitana, según información del INEI (2019).

Sánchez et al. (2018) define a la población como un grupo conformado por elementos que tienen ciertas cualidades comunes, estos elementos pueden ser personas, objetos o hechos; que constituyen la hipótesis del estudio.

Criterios de inclusión: La contemporánea indagación tendrá como objeto de análisis a las sociedades que pertenecen al sector construcción en Lima Metropolitana.

Criterios de exclusión: La presente indagación excluye a las empresas de los sectores, agronomía, ganadería, siveicultura y pesca, aprovechamiento de yacimientos y pedregales, fábricas industriales, energía, gas y agua, comercialización y resarcimiento de automóviles y motos, trasportación y acumulación, diligencias de prestación de comidas y bebidas, indagación y comunicados, bienes competitivos, técnicos y de sostén corporativo, y todos los demás servicios.

3.3.2. Muestra

Para Cabezas et al. (2018) “la muestra es la toma de una pequeña parte de la población la cual permitirá dar a conocer datos específicos de la misma”.

El prototipo de la indagación se halló esgrimiendo la consecutiva ecuación:

Dónde:

n: Dimensión del prototipo.

N: Dimensión de la metrópoli (904 empresas del sector construcción)

Z: Factor de la repartición normal estandarizada proporcionado al nivel de confiabilidad; para el 90%, $z=1.645$

E: Máxima falla permitida, 10%

p: Relación de la metrópoli que tiene la peculiaridad que nos concierne computar, es igual a 0.50.

q: Relación de la metrópoli que no tiene la peculiaridad que nos concierne computar, es igual a 0.50.

De acuerdo a la fórmula aplicada, se ha obtenido como resultado que la presente investigación contará con 63 profesionales en contabilidad de las grandes y medianas compañías que pertenecen al sector construcción en Lima Metropolitana.

3.3.3. Muestreo

Muestreo, según Sánchez et al. (2018) “es el conjunto de instrucciones que se efectúan para analizar el repartimiento de determinadas distintivos sobre el total de la población llamada muestra.

La técnica utilizada en la actual indagación es un muestreo probabilístico aleatorio simple, es decir, la selección se realizó al azar ya que a cada elemento de la población objetivo se le da la misma probabilidad de ser seleccionado.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnicas de recolección de datos.

Esta técnica es un medio que se utiliza para compilar información sobre la investigación, que puede ser directa o indirecta. En caso de la primera vienen a ser la entrevista, la observación, etcétera; y en la segunda pueden ser el cuestionario, la escala, el inventario, el test (Sánchez et al., 2018).

En el contemporáneo estudio se esgrimió como medio de recaudación de información, la averiguación, ya que nos permitió conocer la incidencia de las entradas de diligencias comunes en los cambios mercantiles de las sociedades del conjunto construcción.

La técnica de la encuesta, consiste en la confección de preguntas o afirmaciones que realizan los investigadores, mismos que son aplicados en el objeto de estudio para luego ser agrupado en un índice numérico, según la variable que se ha de medir (Abero, Berardi, Capocasale, García y Rojas, 2015).

En la indagación se construyó dos averiguaciones, las cuales lograron consentir recoger información acerca de las versátiles.

3.4.2. Instrumentos de recolección de datos.

Sánchez et al. (2018) lo define como un objeto que forma fragmento de una habilidad de cogida de antecedentes. Puede proveerse como una pauta, un epítome, un aparato, una cata, un interrogatorio o un test.

El sondeo es el utensilio que se esgrimió para la recaudación de antecedentes, diseñado en base a las inconstantes, sus concernientes

extensiones e itinerarios a fin de comprobar su incidencia. Las respuestas estuvieron diseñadas bajo la escala de Likert.

Para Hernández & Mendoza (2018) el Interrogatorio es un acumulado de cuestiones sobre de una o más versátiles que se van a evaluar.

Ficha técnica de la variable Ingresos de actividades ordinarias

Nombre: Cuestionario para medir la variable Ingresos de actividades ordinarias.

Autor: Norma Karina Ángeles Alba

Año: 2019

Objetivo: Conocer la aplicación de la NIIF 15.

Contenido: Esta elaborado por 12 ítems, establecidos en 2 dimensiones y 5 indicadores.

Administración: Personal

Calificación: El cuestionario está establecido por cinco potenciales alternativas (1, 2, 3, 4, 5) establecidas por la escala Likert.

Seguidamente se detalla en la tabla 2: Categorización de las respuestas

Tabla N° 2

Escala de Likert

| Puntuación | Afirmación |
|-------------------|-------------------|
| 1 | Nunca |
| 2 | Casi nunca |
| 3 | Algunas veces |
| 4 | Casi siempre |
| 5 | Siempre |

Fuente: Elaboración propia.

Ficha técnica de la variable Estados financieros.

Nombre: Cuestionario para medir la variable Estados financieros.

Autor: Norma Karina Ángeles Alba

Año: 2019

Objetivo: Conocer los cambios importantes en los estados financieros al aplicar la NIIF 15.

Contenido: Esta elaborado por 13 ítems, establecidos en 2 dimensiones y 7 indicadores.

Administración: Personal

Calificación: El cuestionario está establecido por cinco potenciales alternativas (1, 2, 3, 4, 5) establecidas por la escala Likert.

Seguidamente se detalla la tabla 3: Categorización de las respuestas.

Tabla N° 3

Escala de Likert

| Puntuación | Afirmación |
|------------|---------------|
| 1 | Nunca |
| 2 | Casi nunca |
| 3 | Algunas veces |
| 4 | Casi siempre |
| 5 | Siempre |

Fuente: Elaboración propia.

3.4.3. Validez

Sánchez et al. (2018) define validez como la gradualidad en que un técnico es de ganancia para calcular con certidumbre la suposición que está midiendo. Es decir, el resultado que se obtenga del estudio del utensilio, expresa tantear lo que ciertamente se apetece.

Validez de implícito. Es el valor en que un utensilio fulgura un mando delimitado sobre el tema tratado en el test, sobre lo que se mide, demostrando que los ítems de este lo representan adecuadamente.

La validez de constructo, concordancia de las suposiciones hipotéticas o conceptuales basados en la observación o medición.

Validez de expertos, hacer referencia al nivel de aplicabilidad aparente en que un utensilio de comprobación computa determinada versátil, en concordancia con los expertos del tema de estudio (Sánchez et al., 2018).

En la investigación el instrumento fue validado por jueces expertos en el contenido, teniendo en cuenta en el análisis 3 aspectos importantes como pertinencia, relevancia y claridad.

Tabla N° 4:

Validez del instrumento

| Grado académico | Apellidos y nombres del experto | Apreciación |
|------------------------|--|--------------------|
| Doctor | Ibarra Fretell Walter Gregorio | Aplicable |
| Magister | Díaz Díaz Donato | Aplicable |
| Magister | Ventura de Esquen Marina | Aplicable |

Fuente: Elaboración propia

3.4.4. Confiabilidad

Para el trabajo de indagación la confidencialidad de los instrumentos de la variable ingresos de actividades ordinarias y cursos mercantiles se evaluó a través de la averiguación a 63 sociedades del conjunto cimentación en Lima metropolitana.

En la medición de la confidencialidad del utensilio, aplicada en la contemporánea indagación, se utiliza el Alfa de Cronbach, el cual fue perfeccionado por Lee Joseph Cronbach. Este coeficiente se calcula por un programa estadístico, vinculándose con los 25 ítems tanto de la variable independiente como la variable dependiente. Se tendrá un valor de entre uno y cero, entendiéndose que mientras más se aproxime el alfa a 1, la confiabilidad será mayor y será válido el estudio que estamos realizando.

Sánchez et al. (2018) explica que la confiabilidad se comprende si se relaciona con el error, pues están relacionados, es decir, mientras mayor sea la

confiabilidad, el error será menor. Para estimarla existen tres métodos muy conocidos, como por medios, test-retest y de instrumentos paralelos.

Escala del alfa de Cronbach según Gamarra, Rivera, Pujay & Wong (2016, p. 329).

| Rangos | Magnitud |
|---------------|-----------------|
| 0,81 a 1,00 | Muy alta |
| 0,61 a 0,80 | Alta |
| 0,41 a 0,60 | Moderada |
| 0,21 a 0,40 | Baja |
| 0,01 a 0,20 | Muy baja |

Análisis de confiabilidad del instrumento de la Variable Ingresos de actividades ordinarias.

Hacia la ratificación del utensilio se esgrimió el Alfa de Cronbach, encargándose de decretar la media contenida de las reciprocidades entre versátiles (o ítems) constituyendo parte de la indagación.

Formula:

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right] \right]$$

Dónde:

- S_i^2 varianza del ítem i,
- S_t^2 varianza de la suma de todos los ítems y
- k cifra de cuestiones o ítems.

La herramienta está concertada por 12 ítems, estando de ejemplares 63 sondeos. El ras de confidencialidad de la indagación es 95%. Para decretar el ras de confidencialidad con el Alfa de Cronbach se esgrimió el aplicativo SPSS V.25.

Tabla N° 5.

Confiabilidad de la variable ingresos de actividades ordinarias.

| Estadísticas de fiabilidad | |
|-----------------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,847 | 12 |

Fuente: SPSS Vs.25.

El factor de Alfa de Cronbach conseguido es 0,847, se localiza en el rango de 0,81 a 1,00; en consecuencia, el utensilio de indagación ostenta una confiabilidad muy aceptada.

Con respecto a la variable ingresos de actividades ordinarias la confiabilidad del utensilio se evaluó a través de la indagación a 63 sociedades del sector construcción de Lima metropolitana. Cabe exteriorizar que el sondeo de 12 ítems conserva de una confiabilidad muy aceptada pues el factor de Alfa de Cronbach trascendió a 84.7%.

Tabla N° 6

Validez de ítems

| Estadísticas de total de elemento | | | | |
|--|---|--|---|--|
| | Media de escala si el elemento se ha suprimido | Varianza de escala si el elemento se ha suprimido | Correlación total de elementos corregida | Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido |
| 1. El contrato debe ser aprobado por las partes comprometiéndose a cumplir sus obligaciones. | 41,13 | 69,726 | ,168 | ,852 |
| 2. Para que un contrato sea reconocido se debe identificar los derechos de cada parte con respecto a los ítems a transferir. | 42,38 | 60,336 | ,408 | ,846 |

| | | | | |
|--|-------|--------|------|------|
| 3. Las obligaciones de desempeño deben ir detalladas en el acuerdo para facilitar su identificación como ingreso de actividades ordinarias. | 41,22 | 70,659 | ,028 | ,858 |
| 4. La satisfacción de obligación de desempeño mediante la transferencia de los ítems da lugar al reconocimiento de los ingresos. | 42,35 | 51,457 | ,873 | ,803 |
| 5. La satisfacción de la obligación de desempeño se reconoce midiendo el progreso de su cumplimiento. | 41,41 | 70,988 | ,005 | ,858 |
| 6. Se reconoce la satisfacción de la obligación de desempeño en un momento determinado cuando el control del ítem comprometido es transferido en un solo acto. | 42,35 | 51,457 | ,873 | ,803 |
| 7. El precio de la transacción viene a ser el importe de la contraprestación que se espera recibir como ingreso después de su cumplimiento. | 41,22 | 70,208 | ,082 | ,856 |
| 8. El precio de la transacción puede incluir importes fijos como variables según acuerdo. | 42,35 | 51,457 | ,873 | ,803 |
| 9. El precio de la transacción será medido a valor razonable cuando la contraprestación es distinta del efectivo. | 42,38 | 60,336 | ,408 | ,846 |

| | | | | |
|---|-------|--------|------|------|
| 10.El precio de las obligaciones de desempeño es asignado de manera independiente entre los ítems para facilitar su valoración. | 42,35 | 51,457 | ,873 | ,803 |
| 11.Cuando el precio de la obligación de desempeño es desconocido la entidad puede utilizar distintos métodos para valorarlo. | 41,19 | 70,157 | ,087 | ,856 |
| 12.La suma del precio de las obligaciones de desempeño es el precio de la transacción reconocido como ingreso. | 42,35 | 51,457 | ,873 | ,803 |

Fuente: SPSS Vs.25.

Análisis de confiabilidad del instrumento de la Variable Estados Financieros.

Hacia la ratificación del utensilio se esgrimió el Alfa de Cronbach, encargándose de decretar la media contenida de las reciprocidades entre versátiles (o ítems) constituyendo parte de la indagación.

Formula:

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right] \right]$$

Dónde:

- S_i^2 es la varianza del ítem i,
- S_t^2 es la varianza de la suma de todos los ítems y
- k es el número de preguntas o ítems.

La herramienta está concertada por 13 ítems, estando de ejemplares 63 sondeos. El ras de confiabilidad de la indagación es 95%. Para decretar el ras de confiabilidad con el Alfa de Cronbach se esgrimió el aplicativo SPSS V.25

Tabla N° 7

Confiabilidad de la variable estados financieros.

| Estadísticas de fiabilidad | |
|-----------------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,881 | 13 |

Fuente: SPSS Vs.25.

El factor de Alfa de Cronbach conseguido es 0,881, se localiza en el rango de 0,81 a 1,00; en consumación, el utensilio de indagación ostenta una confiabilidad muy aceptada.

Con proporción a la variable estados financieros la confiabilidad del utensilio se evaluó a través de la indagación a 63 sociedades del sector construcción de Lima metropolitana. Cabe exteriorizar que el sondeo de 13 ítems conserva de una confiabilidad muy aceptada pues el factor de Alfa de Cronbach trascendió a 88.1%.

Tabla N° 8

Validez de ítems

| | Estadísticas de total de elemento | | | |
|---|---|--|---|--|
| | Media de escala si el elemento se ha suprimido | Varianza de escala si el elemento se ha suprimido | Correlación total de elementos corregida | Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido |
| 1. En el activo se presentan los contratos con clientes cuando se realiza la transferencia de los ítems comprometidos sin que estos hayan cumplido su obligación. | 44,38 | 97,724 | ,176 | ,889 |

| | | | | |
|--|-------|--------|------|------|
| 2. El activo de contrato se genera para el cliente cuando paga la contraprestación antes de que la entidad le transfiera el bien. | 45,21 | 81,199 | ,713 | ,864 |
| 3. Una entidad reconocerá un pasivo del contrato por el importe del pago anticipado por su obligación de desempeño comprometido. | 44,37 | 90,429 | ,557 | ,874 |
| 4. Una entidad dará de baja en cuentas un pasivo del contrato cuando se satisfaga la obligación de desempeño comprometido. | 45,22 | 80,659 | ,658 | ,868 |
| 5. El patrimonio refleja en el estado de situación financiera la participación proporcional de los activos menos los pasivos de la empresa. | 44,46 | 88,220 | ,543 | ,874 |
| 6. El patrimonio puede sufrir variaciones cuando el precio de la transacción es una contraprestación distinta del efectivo. | 44,81 | 90,737 | ,456 | ,878 |
| 7. En el estado de resultado se reconocen los ingresos que cumplan con la obligación de desempeño ocasionando diferencias contables – tributarias que deben ser conciliadas. | 45,11 | 83,681 | ,618 | ,870 |
| 8. Los ingresos se miden por el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir el bien comprometido. | 45,08 | 80,236 | ,764 | ,861 |

| | | | | |
|---|-------|---------|------|------|
| 9. Los costos incrementales de obtener un contrato son reconocidos como gastos en el estado de resultados cuando sean imputables al cliente. | 43,98 | 100,242 | ,073 | ,890 |
| 10. Los gastos relacionados con el uso de activos fijos se reconocen racionalmente distribuidos en los periodos contables en que se consumen los beneficios económicos relacionados con estas partidas. | 44,81 | 83,544 | ,749 | ,863 |
| 11. La utilidad del periodo anterior puede sufrir ajustes al aplicar la norma utilizando el método retrospectivo completo. | 44,65 | 83,199 | ,786 | ,861 |
| 12. La utilidad bruta refleja cambios notables de utilizar la norma para reconocer los ingresos mediante contratos con cliente por la variación en el valor de los ingresos como de los costos. | 44,03 | 98,580 | ,249 | ,885 |
| 13. La pérdida del periodo anterior puede tener diferencias temporales por el reconocimiento de los ingresos según la NIIF. | 45,03 | 80,289 | ,758 | ,861 |

Fuente: SPSS Vs.25.

3.5. Procedimientos

3.5.1. Etapa de recolección de datos: El objetivo es recolectar toda la información necesaria para empezar con el informe de investigación, recolección, ordenamiento y procesamiento de la información bibliográfica y documental, conocer nuestra población y seleccionar nuestra muestra, elaboración y aplicación de los instrumentos, así como ver la incidencia de las intrusiones de diligencias habituales en los cambios mercantiles de las sociedades del conjunto construcción.

3.5.2. Etapa de análisis de datos: teniendo toda la información, esta pasará a ser analizada, se procederá a procesar las respuestas obtenidas, hacer la tabulación de la encuesta y análisis de los datos obtenidos, llegando a conclusiones.

3.5.3. Etapa de resultado: toda la información será analizada detalladamente y los resultados obtenidos se evaluarán haciendo similitudes y discrepancias de las bases teóricas y doctrinales con la realidad encontrada mediante el uso de la discusión.

3.5.4. Etapa de elaboración del informe: se procederá a elaborar el informe con los datos analizados, encuesta tabuladas e investigación realizada, esta redacción se realizará en base al cronograma determinado, en el cual para cumplir los parámetros se tendrá el cuidado, según la estructura de la tesis establecida por la universidad.

3.6. Métodos de análisis de datos

En el estudio de los datos recogidos, su desarrollo, y la presentación respectiva, se utilizó sistemas estadísticos y sus medidas correspondientes. En el caso de los datos recogidos, se utilizó una base de datos para que sea utilizado en el aplicativo SPSS V.25.

En el trabajo de investigación se abordan las siguientes variables:

V. I = Cuantitativa (Ingresos de actividades ordinarias)

Para el caso de esta variable se ejecutó un análisis el cual ha sido codificado y tabulado estadísticamente.

V. D = Cuantitativa (Estados Financieros)

Para el caso de esta variable se ejecutó un análisis el cual ha sido codificado y tabulado estadísticamente.

3.6.1. Estadística descriptiva: Las investigaciones que se realizaron en el contemporáneo estudio suministró una incuestionable sucesión de antecedentes que debe ser clasificado y ostentado de una forma clara con el objeto de comprimir los desiguales antecedentes aguzados. En la descriptiva realizada:

- Tablas de Tablas de frecuencias simples.
- Gráficos de barras simple, agrupadas.
- Medidas de tendencia central y de dispersión.

3.6.2. Estadística de prueba o inferencial: Se realizaron las tablas de contingencia y ensayo de hipótesis.

Prueba de hipótesis. En base a Gamarra, Rivera, Pujay & Wong (2016, p. 329). Para los ordenamientos concretos se empleó la cata de analogía no paramétrica de Rho Spearman en la medida que la distribución difiere de la repartición.

| RANGO | RELACIÓN |
|---------------|-----------------------------------|
| -0,91 a -1,00 | Correlación negativa perfecta |
| -0,76 a -0,90 | Correlación negativa muy fuerte |
| -0,51 a -0,75 | Correlación negativa considerable |
| -0,11 a -0,50 | Correlación negativa media |
| 0,00 | No existe correlación |
| +0,01 a +0,10 | Correlación positiva débil |
| +0,11 a +0,50 | Correlación positiva media |
| +0,51 a +0,75 | Correlación positiva considerable |
| +0,76 a +0,90 | Correlación positiva muy fuerte |
| +0,91 a +1,00 | Correlación positiva perfecta |

Después del procesamiento los resultados obtenidos serán representados gráficamente para facilitar la interpretación. Los datos serán procesados por medio del programa estadístico SPSS V.25.

3.7. Aspectos éticos

Durante toda la indagación se ha cumplido la ética profesional, de manera general aplicando los principios morales y sociales, tomando siempre en recuento las consecutivas nociones:

Confidencialidad: Durante la recolección de información se respetó la privacidad de los encuestados ya que está fue anónima.

Objetividad: En el trabajo se manejó la información con total imparcialidad y se estuvo abierto a cualquier resultado.

Originalidad: Las fuentes bibliográficas sobre la información revelada son citadas debidamente para evitar el plagio intelectual.

Veracidad: Los datos exhibidos son verdaderos y se protege su confidencialidad.

IV. RESULTADOS

4.1. Descripción de resultados

Se expondrán los antecedentes recogidos poseyendo en recuento el diseño de la indagación.

Analizar los ingresos de actividades ordinarias y su incidencia en los estados financieros de las empresas del sector construcción, en Lima Metropolitana, 2019.

Análisis descriptivo de la variable ingresos de actividades ordinarias

Tabla N° 9.

Descriptivo de Ingresos de actividades ordinarias.

Ingresos de actividades ordinarias

| | Niveles | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------------|------------|------------|
| Válido | No aplica la norma | 10 | 15,9 |
| | Aplica la norma | 53 | 84,1 |
| | Total | 63 | 100,0 |

Fuente: SPSS Vs. 25.

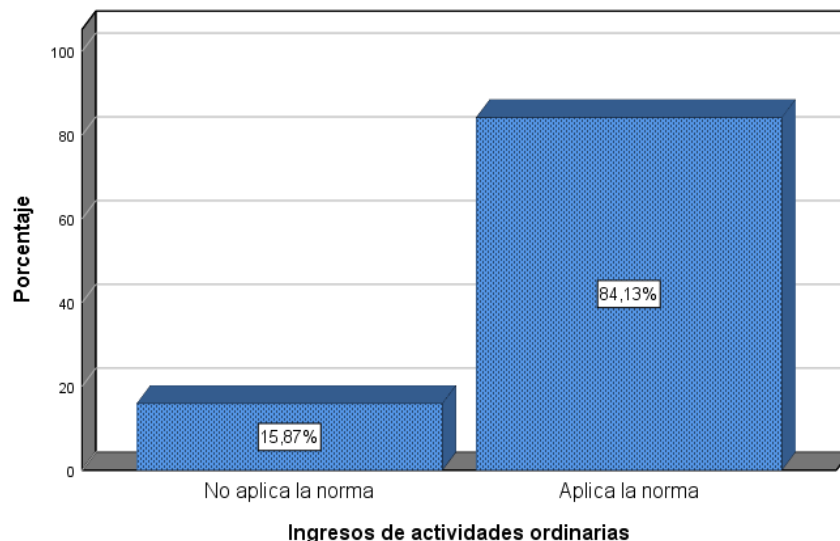


Figura 1. Descriptivo de Ingresos de actividades ordinarias.

Fuente: SPSS Vs. 25.

Tabla 9 y figura 1, del 100% de sondeos en las sociedades del Conjunto construcción de Lima metropolitana exterioriza que, 84.13% aplica la pauta

afiliaciones de diligencias habituales originarias de contratas con consumidores, mientras que el 15.87% manifiesta que no aplica la norma.

Tabla N° 10.

Descriptivo de la dimensión Reconocimiento de los ingresos.

| Reconocimiento de los ingresos | | | |
|---------------------------------------|--------------------|------------|------------|
| | Niveles | Frecuencia | Porcentaje |
| Válido | No aplica la norma | 7 | 11,1 |
| | Aplica la norma | 56 | 88,9 |
| | Total | 63 | 100,0 |

Fuente: SPSS Vs. 25.

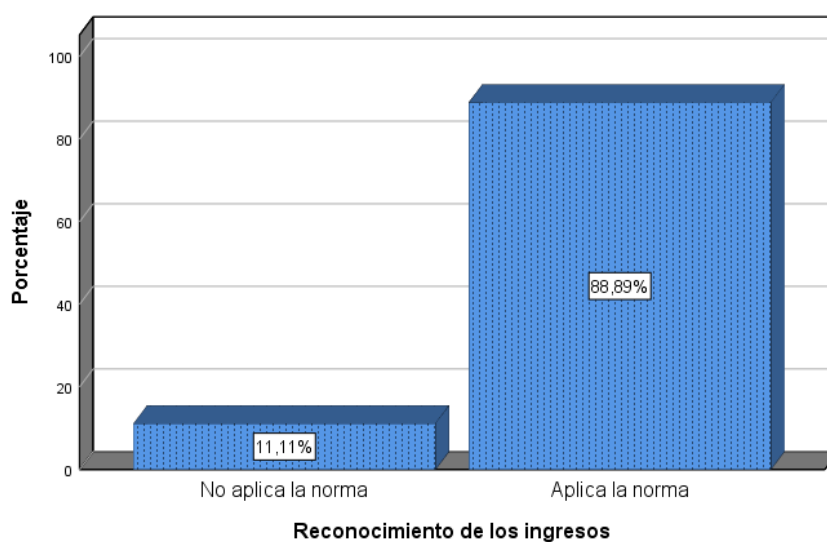


Figura 2. Descripción de la dimensión Reconocimiento de los ingresos.

Fuente: SPSS Vs. 25.

Tabla 10 y figura 2 del 100% de sondeos en las sociedades del Conjunto construcción de Lima metropolitana manifiesta que 88.9% de sus ingresos son reconocidos mediante la norma, mientras que el 11.1% manifiesta que sus ingresos no son reconocidos mediante la norma.

Tabla N° 11.

Descriptivo de la dimensión Medición o Valoración de los ingresos.

| Medición o Valoración de los Ingresos | | | |
|--|--------------------|------------|------------|
| | Niveles | Frecuencia | Porcentaje |
| Válido | No aplica la norma | 16 | 25,4 |
| | Aplica la norma | 47 | 74,6 |
| | Total | 63 | 100,0 |

Fuente: SPSS Vs. 25.

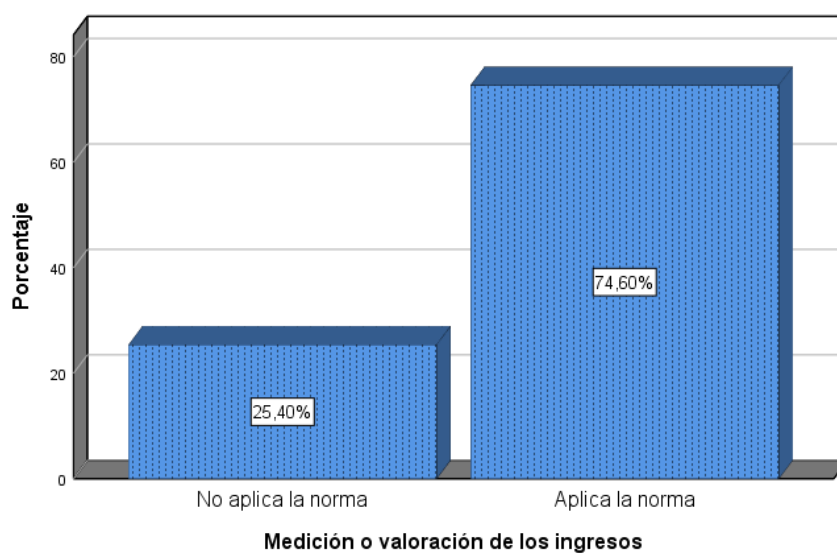


Figura 3. Descripción de la dimensión Medición o Valoración de los ingresos.

Fuente: SPSS Vs. 25.

Tabla 11 y figura 3 del 100% de sondeos en las sociedades del Conjunto construcción de Lima metropolitana manifiesta que 74.6% de sus ingresos son valorados o medidos según indica la norma, mientras que el 25.4% manifiesta que sus ingresos no son valorados o medidos según indica la norma.

Análisis descriptivo de la variable estados financieros

Tabla N° 12.

Descriptivo de estados financieros.

| Estados Financieros | | | |
|---------------------|---------------|------------|------------|
| | Niveles | Frecuencia | Porcentaje |
| Válido | No confiables | 15 | 23,8 |
| | Confiables | 48 | 76,2 |
| | Total | 63 | 100,0 |

Fuente: SPSS Vs. 25.

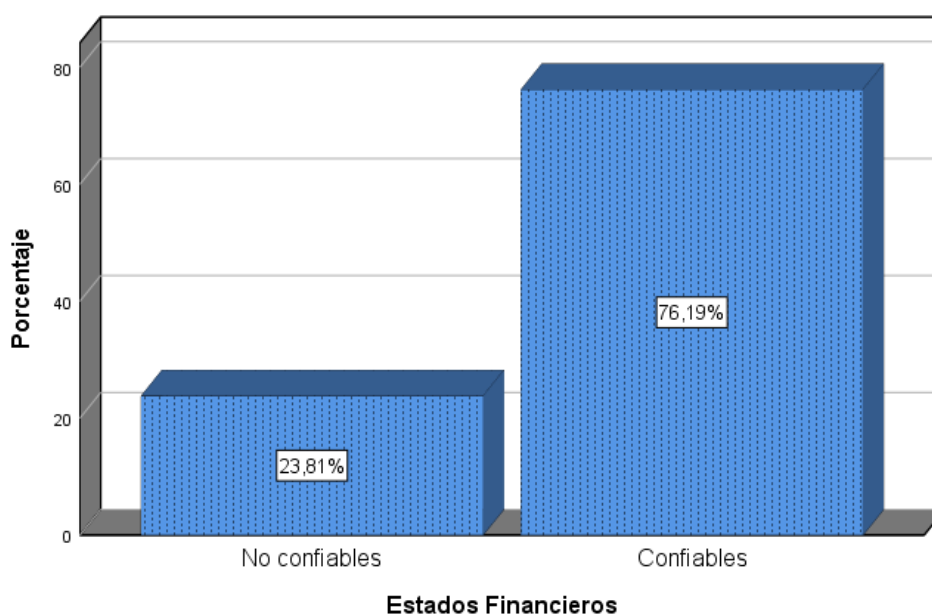


Figura 4. Descriptivo de estados financieros.

Fuente: SPSS Vs. 25.

Tabla 12 y figura 4 del 100% de sondeos en las sociedades del Conjunto construcción de Lima metropolitana el 76.2% manifiesta que sus estados financieros son confiables para los usuarios de estas, mientras que el 23.8% manifiesta que sus estados financieros no son confiables.

Tabla N° 13.

Descriptivo de la dimensión Estado de situación financiera.

| Estado de Situación Financiera | | | |
|---------------------------------------|---------------|------------|------------|
| | Niveles | Frecuencia | Porcentaje |
| Válido | No confiables | 15 | 23,8 |
| | Confiables | 48 | 76,2 |
| | Total | 63 | 100,0 |

Fuente: SPSS Vs. 25.

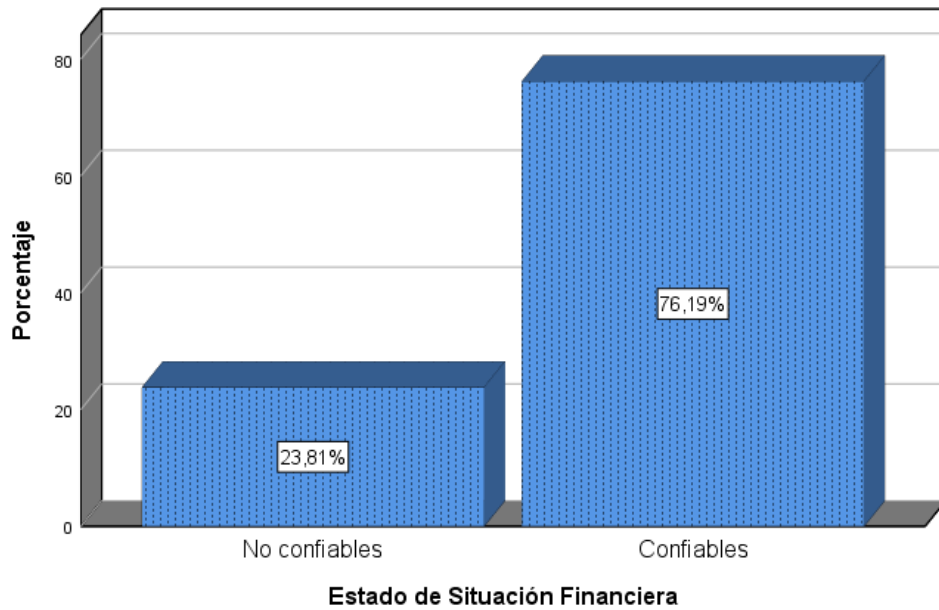


Figura 5. Descripción de la dimensión Estado de situación financiera.

Fuente: SPSS Vs. 25.

Tabla 13 y figura 5 del 100% de sondeos en las sociedades del Conjunto construcción de Lima metropolitana el 76.2% manifiesta que su estado de situación financiera es confiable para los usuarios de estas, mientras que el 23.8% manifiesta que su estado de situación financiera no es confiable.

Tabla 14.

Descriptivo de la dimensión Estado de resultados.

| Estado de Resultados | | | |
|-----------------------------|---------------|------------|------------|
| | Niveles | Frecuencia | Porcentaje |
| Válido | No confiables | 16 | 25,4 |
| | Confiables | 47 | 74,6 |
| Total | | 63 | 100,0 |

Fuente: SPSS Vs. 25.

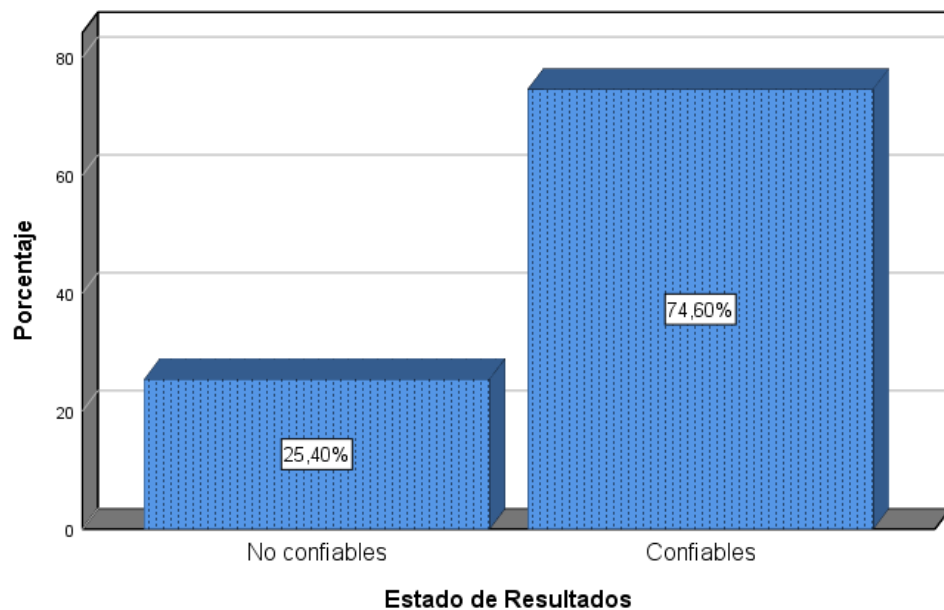


Figura 6. Descripción de la dimensión Estado de resultados.

Fuente: SPSS Vs. 25.

Tabla 14 y figura 6 del 100% de sondeos en las sociedades del Conjunto construcción de Lima metropolitana el 74.6% manifiesta que su estado de resultados es confiable para los usuarios de estas, mientras que el 25.4% manifiesta que su estado de resultados no es confiable.

Tabla 15.

Ingresos de actividades ordinarias y estados financieros

| | | Ingresos de actividades ordinarias* Estados financieros | | | |
|------------------------------------|--------------------|---|------------|-------|--------|
| | | Estados Financieros | | Total | |
| | | No confiables | Confiables | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | No aplica la norma | Recuento | 10 | 0 | 10 |
| | | % del total | 15,9% | 0,0% | 15,9% |
| | Aplica la norma | Recuento | 5 | 48 | 53 |
| | | % del total | 7,9% | 76,2% | 84,1% |
| Total | | Recuento | 15 | 48 | 63 |
| | | % del total | 23,8% | 76,2% | 100,0% |

Fuente: Encuesta aplicada a empresas del sector construcción de Lima metropolitana, SPSS Vs. 25.

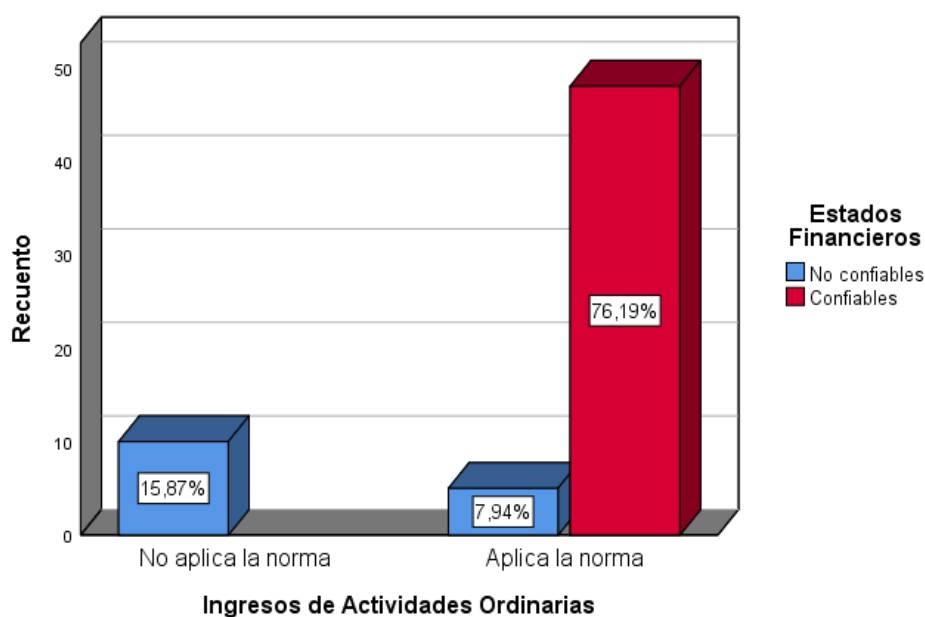


Figura 7. Ingresos de actividades ordinarias y estados financieros

Fuente: SPSS Vs. 25.

De 63 sociedades sondeadas del sector construcción de Lima metropolitana, el 15.9% (10) exterioriza que las afiliaciones de diligencias habituales no se aplican de acuerdo a la norma, de los cuales el 15.9% revelan que los estados financieros no son confiables; mientras que el 84.1% (53) exterioriza que las afiliaciones de diligencias habituales se aplican de acuerdo a norma, de los cuales 7.9% manifiestan que los estados financieros no son confiables, el 76.2% revela que los estados financieros son confiables.

Tabla 16.

Ingresos de actividades ordinarias y estado de situación financiera

| | | Ingresos de actividades ordinarias* Estado de situación financiera | | | | |
|------------------------------------|--------------------|---|-------|--------------------------------|------------|-------|
| | | | | Estado de Situación Financiera | | Total |
| | | | | No confiables | Confiables | |
| Ingresos de actividades ordinarias | No aplica la norma | Recuento | 10 | 0 | 10 | |
| | | % del total | 15,9% | 0,0% | 15,9% | |
| | Aplica la norma | Recuento | 5 | 48 | 53 | |
| | | % del total | 7,9% | 76,2% | 84,1% | |
| Total | | Recuento | 15 | 48 | 63 | |
| | | % del total | 23,8% | 76,2% | 100,0% | |

Fuente: Encuesta aplicada a empresas del sector construcción de Lima metropolitana, SPSS Vs. 25.

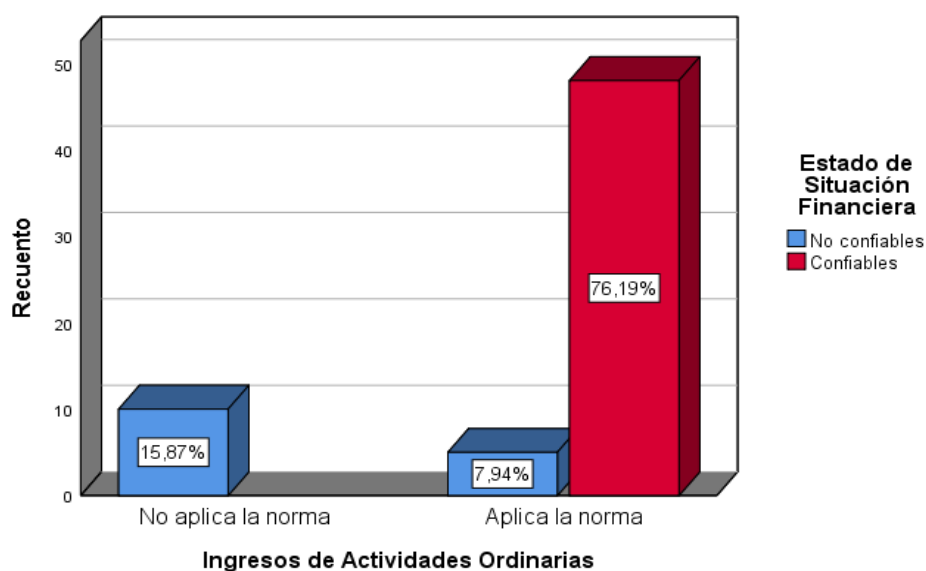


Figura 8. Ingresos de actividades ordinarias y estado de situación financiera

Fuente: SPSS Vs. 25.

De 63 sociedades sondeadas del conjunto construcción de Lima metropolitana, el 15.9% (10) exterioriza que las afiliaciones de diligencias habituales no se aplican de acuerdo a la norma, de los cuales el 15.9% revelan que su estado de situación financiera no es confiable; mientras que el 84.1% (53) exterioriza que las afiliaciones de diligencias habituales se aplican de acuerdo a norma, de los cuales 7.9% manifiestan que su estado de situación financiera no es confiable, el 76.2% revela que su estado de situación financiera es confiable.

Tabla 17.

Ingresos de actividades ordinarias y estado de resultados

| | | Estado de Resultados | | | |
|------------------------------------|--------------------|----------------------|------------|-------|--------|
| | | No confiables | Confiables | Total | |
| Ingresos de actividades ordinarias | No aplica la norma | Recuento | 10 | 0 | 10 |
| | | % del total | 15,9% | 0,0% | 15,9% |
| | Aplica la norma | Recuento | 6 | 47 | 53 |
| | | % del total | 9,5% | 74,6% | 84,1% |
| Total | | Recuento | 16 | 47 | 63 |
| | | % del total | 25,4% | 74,6% | 100,0% |

Fuente: Encuesta aplicada a empresas del sector construcción de Lima metropolitana, SPSS Vs. 25.

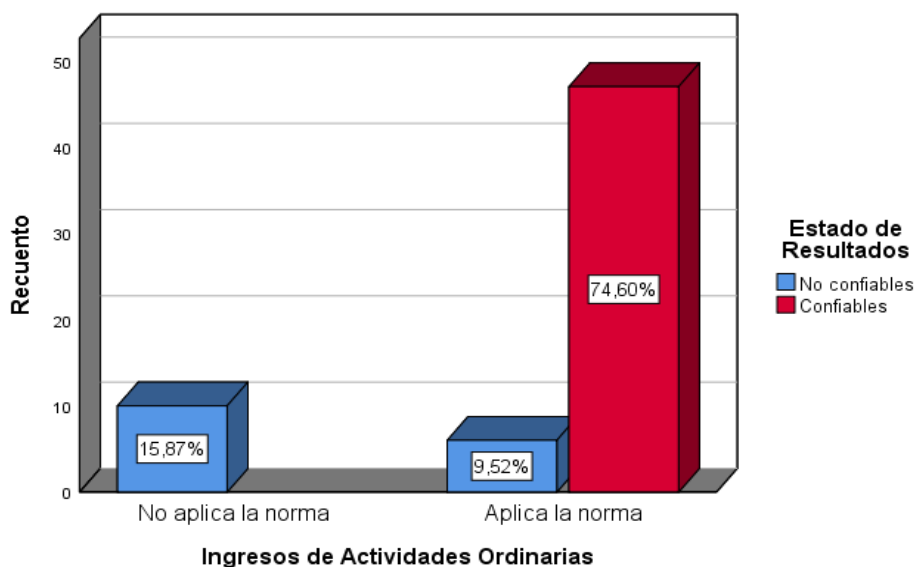


Figura 9. Ingresos de actividades ordinarias y estado de resultados

Fuente: SPSS Vs. 25.

De 63 sociedades sondeadas del sector construcción de Lima metropolitana, el 15.9% (10) exterioriza que las afiliaciones de diligencias habituales no se aplican de acuerdo a la norma, de los cuales el 15.9% revelan que su estado de resultados no es confiable; mientras que el 84.1% (53) exterioriza que las afiliaciones de diligencias habituales se aplican de acuerdo a norma, de los cuales 9.5% manifiestan que su estado de resultados no es confiable, el 74.6% revela que su estado de resultados es confiable.

4.2. Nivel Inferencial

Prueba de Hipótesis

Hipótesis General

1. Planteamiento de hipótesis

H₁: Los ingresos de actividades ordinarias inciden en los estados financieros de las empresas del sector construcción, en Lima Metropolitana, 2019.

H₀: Los ingresos de actividades ordinarias no inciden en los estados financieros de las empresas del sector construcción, en Lima Metropolitana, 2019.

2. Nivel de significancia: $\alpha = 0.05 \rightarrow$ 5% de margen máximo de error.

3. Regla de decisión: $p \geq \alpha \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula H₀
 $p \leq \alpha \rightarrow$ se acepta la hipótesis alterna H₁

Tabla 18.

Coeficiente de correlación entre los ingresos de actividades ordinarias y los estados financieros.

| Correlaciones | | | | |
|----------------------|------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|---------------------|
| | | | Ingresos de actividades ordinarias | Estados Financieros |
| Rho de Spearman | Ingresos de actividades ordinarias | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,777** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 63 | 63 |
| | Estados financieros | Coeficiente de correlación | ,777** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 63 | 63 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: SPSS Vs. 25.

Debido a que el valor de $p = 0.000$ es minúsculo a 0.05 consiente impugnar la conjetura nula y admitir la conjetura alterna, los ingresos de actividades ordinarias trasgreden en los estados financieros. Adicionalmente, el factor de reciprocidad Rho Spearman = 0.777, exterioriza que las afiliaciones de diligencias habituales trasgreden elocuentemente en los cambios mercantiles en las sociedades del conjunto construcción de Lima metropolitana con un coeficiente de correlación positiva muy fuerte. También, la reciprocidad es claramente conveniente (tiene

signo positivo), a más aplicación de la norma ingresos de actividades ordinarias más confiables son los estados financieros.

Hipótesis Específica 1

1. Planteamiento de hipótesis

H₁: Los ingresos de actividades ordinarias inciden en el estado de situación financiera de las empresas del sector construcción, en Lima Metropolitana, 2019.

H₀: Los ingresos de actividades ordinarias no inciden en el estado de situación financiera de las empresas del sector construcción, en Lima Metropolitana, 2019.

2. Nivel de significancia: $\alpha = 0.05 \rightarrow$ 5% de margen máximo de error.

3. Regla de decisión: $p \geq \alpha \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula H₀
 $p \leq \alpha \rightarrow$ se acepta la hipótesis alterna H₁

Tabla 19.

Coefficiente de correlación entre los ingresos de actividades ordinarias y el estado de situación financiera.

| Correlaciones | | | | |
|----------------------|------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| | | | Ingresos de actividades ordinarias | Estado de situación financiera |
| Rho de Spearman | Ingresos de actividades ordinarias | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,777** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 63 | 63 |
| | Estado de situación financiera | Coeficiente de correlación | ,777** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 63 | 63 |

** La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: SPSS Vs. 25.

Debido a que el valor de $p = 0.000$ es minúsculo a 0.05 consiente impugnar la conjetura nula y admitir la conjetura alterna, los ingresos de actividades ordinarias trasgreden en los estados financieros. Adicionalmente, el factor de reciprocidad Rho Spearman = 0.777, exterioriza que las afiliaciones de diligencias habituales trasgreden elocuentemente en los cambios mercantiles en las sociedades del conjunto construcción de Lima metropolitana con un coeficiente de correlación positiva muy fuerte. También, la reciprocidad es claramente conveniente (tiene

signo positivo), a más aplicación de la norma ingresos de actividades ordinarias más confiables son los estados financieros.

Hipótesis Específica 2

1. Planteamiento de hipótesis

H₁: Los ingresos de actividades ordinarias inciden en el estado de resultados de las empresas del sector construcción, en Lima Metropolitana, 2019.

H₀: Los ingresos de actividades ordinarias no inciden en el estado de resultados de las empresas del sector construcción, en Lima Metropolitana, 2019.

2. Nivel de significancia: $\alpha = 0.05 \rightarrow 5\%$ de margen máximo de error.

3. Regla de decisión: $p \geq \alpha \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula H₀

$p \leq \alpha \rightarrow$ se acepta la hipótesis alterna H₁

Tabla 20.

Coeficiente de correlación entre los ingresos de actividades ordinarias y el estado de resultados.

| <i>Correlaciones</i> | | | | |
|----------------------|------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|----------------------|
| | | | Ingresos de actividades ordinarias | Estado de resultados |
| Rho de Spearman | Ingresos de actividades ordinarias | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,744** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 63 | 63 |
| | Estado de resultados | Coeficiente de correlación | ,744** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 63 | 63 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: SPSS Vs. 25.

Debido a que el valor de $p = 0.000$ es minúsculo a 0.05 consiente impugnar la conjetura nula y admitir la conjetura alterna, los ingresos de actividades ordinarias trasgreden en los estados financieros. Adicionalmente, el factor de reciprocidad Rho Spearman = 0.744, exterioriza que los ingresos trasgreden elocuentemente en los cambios mercantiles en las sociedades del conjunto construcción de Lima metropolitana es positiva muy fuerte. También, la reciprocidad es claramente conveniente (tiene signo positivo), a más aplicación de la norma ingresos de actividades ordinarias más confiables son los estados financieros.

V. DISCUSIÓN

De los resultados obtenidos en el presente estudio se puede inferir las siguientes discusiones e interpretaciones.

Esta investigación tiene como finalidad principal analizar los ingresos de actividades ordinarias y su incidencia en los estados financieros de las empresas del sector construcción, en Lima Metropolitana, 2019.

En el análisis de fiabilidad de los instrumentos, se procedió utilizar el Alfa de Cronbach cuyos resultados obtenidos como resultado 0.847 y 0.881 para los instrumentos de las variables ingresos de actividades ordinarias y estados financieros, los cuales constan de 12 y 13 ítems respectivamente, teniendo un nivel de confiabilidad de 95% siendo un valor óptimo de Alfa de Cronbach, ya que es un valor que se aproxime mas a 1 y que son superiores a 0.8, de los cuales garantizan la fiabilidad de dicha escala, en el caso de este estudio ambos valores son superiores a 0.8, por lo que nos permite decir que los instrumentos son suficientemente confiables.

Según los resultados estadísticos obtenidos, los ingresos de actividades ordinarias incide significativamente en los estados financieros de las empresas del sector construcción de Lima metropolitana año 2019, debido a que en los resultados obtenidos de la hipótesis general se aplicó la prueba de Rho de Spearman, donde el valor del nivel de significancia o el valor de $p= 0.00$ es menor que 0.05, se ha considerado un nivel de confianza de 95% con un margen de error de 5%, lo cual nos lleva a deducir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Además, el coeficiente de correlación Rho Spearman = 0.777, indica la incidencia entre los ingresos de actividades ordinarias y los estados financieros de las empresas del sector construcción de Lima metropolitana es positiva muy fuerte. Estos resultados se confirman con el estudio realizado por Chilcho y Huidobro (2018) donde hace mención que: “La aplicación de la NIIF 15, implicaría variaciones esenciales que afectarían de manera directa la programación para reconocer los ingresos en el sector construcción, Así también reconocer los ingresos anticipadamente o con retraso dependiendo de la característica del contrato, esto en el caso de las contraprestaciones variables,

mismos que van a tener implicancia financiera y tributaria, tanto en el análisis de información mediante ratios, como al determinar el impuesto a la renta respectivamente”. También Manco y Milla (2018) concuerdan que: “Su aplicación, si optimizó el reconocimiento de los ingresos en los ciclos donde fueron aplicados, mejoro también la utilidad o resultados que la empresa proyectó, y brindó una mejor preparación y presentación de los estados financieros. También concluyeron que la adopción de la NIIF 15 permitió mejorar la Situación Financiera de la empresa creando una estabilidad económica en las actividades realizadas, así mismo permitió a la empresa preparar y presentar la Situación Financiera mostrando indicadores reales la cual conlleva a afrontar sus obligaciones a corto plazo frente a cualquier eventualidad. Además, que la adopción de la NIIF 15 permitió mejorar el estado de resultado y así mostrar a detalle los ingresos que se obtuvieron, los gastos en el instante en que se produjeron y como resultado, el beneficio que obtuvo la empresa porque permitió analizar mejor su información y basados en esto, tomar decisiones en el negocio”.

En el caso de los resultados obtenidos de la hipótesis específica N° 1 se aplicó la prueba de Rho de Spearman, donde el valor del nivel de significancia o el valor de $p = 0.000$ es menor que 0.05, donde se ha considerado un nivel de confianza de 95% con un margen de error de 5%, señalando que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, así mismo se puede decir que los ingresos de actividades ordinarias tienen incidencia en el estado de situación financiera de las empresas del sector construcción de Lima metropolitana 2019. Además, el coeficiente de correlación Rho Spearman = 0.777, indica la incidencia entre los ingresos de actividades ordinarias y el estado de situación financiera de las empresas del sector construcción de Lima metropolitana es positiva muy fuerte. Del mismo modo, los resultados tienen concordancia con Flores y Gonzáles (2019) quienes obtuvieron la conclusión que: “La aplicación de la NIIF 15 en los ingresos por ventas y prestación por servicios, implicó la realización de varias adaptaciones en los estados financieros, tales como el tener que reconocer la cuenta 49 “Pasivo diferido” en vez de la cuenta 70 “Ventas”, esto permitió obtener una utilidad neta real en el periodo de mayo 2019 y una presentación razonable de los estados financieros”.

En resultados obtenidos de la hipótesis específica N° 2, se aplicó la prueba de Rho de Spearman, donde el valor del nivel de significancia o el valor de $p=0.000$ es mayor que 0.05 , lo cual nos lleva a mencionar que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, así mismo se puede decir que los ingresos de actividades ordinarias tienen incidencia en el estado de resultados de las empresas del sector construcción de Lima metropolitana 2019. Además, el coeficiente de correlación Rho Sperman = 0.744 indica la incidencia entre los ingresos de actividades ordinarias y el estado de resultados de las empresas del sector construcción de Lima metropolitana es positiva considerable. Así mismo estos resultados coinciden con Calle (2018) quien llegó a la conclusión de que: “Con la adopción de la NIIF 15, Alicorp S.A.A. tiene la obligación de presentar la información en los estados financieros considerando la desagregación de los ingresos procedentes de actividades ordinarias, de acuerdo al tipo de bien, cliente, contrato, tiempo de transferencia de bienes, entre otros. Estos nuevos criterios de reconocimiento y medición son más detallados que las establecidas en las normas aplicadas en ejercicios anteriores. La adopción de esta nueva norma, está directamente ligada al reconocimiento de los ingresos y reclasificación de cuentas contables y el área de impacto en el estado de resultados integrales es a nivel de Utilidad Bruta”.

VI. CONCLUSIONES

La información del presente trabajo de investigación nos permite determinar las siguientes conclusiones:

6.1. Conclusión general

Con los resultados obtenidos a través de la prueba de hipótesis se concluyó que la aplicación de la norma sobre ingresos de actividades ordinarias incidencia en los estados financieros de las empresas del sector construcción, ya que su aplicación involucra la reclasificación de algunas cuentas, mejorando así su presentación en cuanto a la realidad y claridad que estas deben tener, generando que la información que se presenta sea razonable y confiable para toma de decisiones de los usuarios tanto internos como externos.

6.2. Conclusión específica 1

Analizando los resultados obtenidos sobre la incidencia en el estado de situación financiera se concluyó que, con la aplicación de esta norma, los cambios se generan cuando se desglosan y presentan de manera independiente los activos y pasivos del contrato según la estimación de los ingresos aplicando los criterios que la norma indica.

6.3. Conclusión específica 1

La presente investigación determina que existe incidencia en el estado de resultados, concluyendo que, al aplicar la norma, los ingresos se reconocen cuando se cumple con la obligación de desempeño, al realizar la transferencia del bien o servicio. En ese sentido dichas estimaciones sean mayores o menores serán más notables a nivel de utilidad bruta.

VII. RECOMENDACIONES

Como resultado del presente trabajo de investigación se aporta las siguientes recomendaciones.

Dado que las empresas del sector construcción, manejan sus negocios mediante contratos, se requerirá un mayor análisis y criterio profesional en la identificación de las obligaciones de desempeño que conllevara a un reconocimiento correcto de sus ingresos, por lo que se recomienda analizar cada tipo de contrato con el que la empresa trabaja y realizar las coordinaciones para su reconocimiento según la norma con todas las áreas involucradas de la empresa, como son el área comercial, legal, contable, tributario y demás que se encuentren involucradas.

Se recomienda también realizar las capacitaciones a todas las áreas de la empresa relacionadas con dicho reconocimiento antes de implementar esta norma y realizar los ajustes en sus sistemas contables, y demás procesos administrativos y legales correspondientes.

Finalmente, es recomendable realizar los cambios pertinentes en el reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes, aunque no estén obligados, ya que varias investigaciones concuerdan que la NIIF 15 causaría un impacto positivo en las empresas del sector construcción; de no tomarse en cuenta dicha norma, podrían estar haciendo un mal cálculo y contabilidad de sus ingresos y costos, causando que los estados financieros no sean óptimos para la toma de decisiones.

REFERENCIAS

- Abanto, M. & Cossío, V. (2018). *NIIF 15 Implicancias contables y tributarias*. Imprenta Editorial EL Búho E.I.R.L.
- Abero, L., Berardi, L., Capocasale, A., García, S. & Rojas, R. (2015). *Investigación Educativa: Abriendo puertas al conocimiento*. CONTEXTO S.R.L. <http://uprid2.up.ac.pa:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/2116/InvestigacionEducativa.pdf?sequence=1#page=47>
- Apaza, M. (2019). *Diferencias de Devengo Contable y Tributario y su aplicación práctica con Excel NIIF 15 vs. LIR*. Mario Renato Apaza Meza.
- Apaza, M. (2015). *Auditoría Financiera basada en las normas internacionales de auditoria conforme a las NIIF*. Instituto pacifico S.A.C.
- Baena Paz, G. M. (2017). *Metodología de la investigación: Serie integral por competencias* (Tercera ed.). Grupo Editorial Patria.
- Bohórquez, J. (2019) *Glosario de términos básicos para la comprensión de las NIC-NIIF*. <https://www.perucontable.com/descargar/a/glosario-terminos-nic-niif/>
- Cabezas, E., Andrade, D. & Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. <http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>
- Cajo, J. & Álvarez, J. (2016). *Manual práctico de las NIIF – Tratamiento contable tributario*. Instituto Pacifico SAC.
- Calle, M. (2018). *Análisis de la adopción de la NIIF 15 – ingresos de actividades ordinarias de contratos con clientes y su impacto en la situación financiera y resultados del periodo. Caso ALICORP S.A.A.* (Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Contador Público). http://repositorio.ulima.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/ulima/8651/Calle_Morales_Tania_Alessandra.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cárdenas, L. & Yupanqui, S. (2018). *Incidencia de la NIIF 15 en la situación económica y financiera de la empresa Servicios Eléctricos Laredo S.A.C., distrito de Trujillo, año 2017*. (Tesis para obtener el Título Profesional de

- Contador Público).
<http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/4319?mode=full>
- Chilco, R. & Huidobro, F. (2018). *La NIIF 15 - ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes - y la evaluación de su impacto financiero y tributario en las empresas del sector construcción*. (Tesis para optar por el Título Profesional de Licenciado en Contabilidad).
https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624499/C_hilcho_dr.pdf?sequence=9&isAllowed=y
- Córdova, L. (2018). *Análisis del impacto financiero tributario de la implementación de NIIF 15 en el sector tecnológico*. (Tesis presentada como requisito para optar por el título ingenieras en tributación y finanzas).
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/30192>
- Deloitte (2020). *IFRS 15 – Revenue from Contracts with Customers*.
<https://www.iasplus.com/en/standards/ifrs/ifrs15>
- Flores, J. (2018). *Estados financieros, formulación y presentación base NIIF*. Centro de Especialización en Contabilidad y Finanzas E.I.R.L.
- Flores, J. (2019). *Contabilidad gerencial – Contabilidad de gestión empresarial*. (5ta ed.) Centro de Especialización en Contabilidad y Finanzas E.I.R.L.
- Flores, Y. & Gonzales, C. (2019). *Aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 15 y su incidencia en la utilidad contable de la empresa Fenix Maquinarias S.A.C. de Trujillo en el año 2019*. (Tesis para optar el título de Contador Público).
http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/5101/1/RE_CONT_YENN_Y.FLORES_CLAUDIA.GONZALES_NIIF15.UTILIDAD.CONTABLE_DATOS.pdf
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Editorial Mc Graw Hill Education.
https://www.academia.edu/41957962/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_LAS_RUTAS_CUANTITATIVA_CUALITATIVA_Y_MIXTA
- Hirache, L. (2015). *Estados financieros conforme a NIIF*. Instituto pacifico S.A.C.
- Gamarra, G., Rivera, T., Pujay, O. & Wong, F. (2015) *Estadística e investigación con aplicaciones de SPSS*. Editorial San Marcos.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (noviembre, 2019). Perú: *Estructura empresarial*, 2018.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1703/libro.pdf
- Manco, L. & Milla, J. (2018). *La adopción de la NIIF 15 y los estados financieros en la empresa Contadores & Abogados S.A.C., Año 2017*. (Tesis para optar el título profesional de Contador Público).
<http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/3647>
- Pacheco, C. (2016). *Relación entre la NIIF 15 y NIC 11, aplicación en los estados financieros*. (Tesis previa a la obtención del título de ingeniería en contabilidad y auditoría –CPA).
<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/1293>
- Peters, M. (2015-2016). *The new IFRS 15 standard: implementation challenges for Belgian companies*. (Master en sciences de gestion, à finalité spécialisée en Financial Analysis and Audit).
<http://hdl.handle.net/2268.2/1243>
- Ponce, M. & Pasco, M. (2015) *Guía de investigación en gestión*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
http://cdn02.pucp.education/investigacion/2015/11/23144937/GUI%C3%AC A-DE-INVESTIGACIO%C3%ACN-EN-GESTIO%C3%ACN_LISTO_2X2_16nov_f2.pdf
- Rodríguez, E. & Acosta, J. (2018) *Análisis del impacto de implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en el sector industrial de Bogotá para PYMEs*. Cuadernos de Contabilidad. (vol. 19),. Pontificia Universidad Javeriana. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc19-48.aiin>
- Sánchez, J., Chávez, M., & Mamani, R. (2017). *Aplicación anticipada de la Norma Internacional de Información Financiera 15 y su impacto en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Foxsoft Soluciones Informáticas S.A.C. ejercicio 2017*. (Tesis para optar por el Título de Contador Público). <http://repositorio.utp.edu.pe/handle/UTP/1872>
- Sánchez, H., Reyes, C. & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma.

file:///D:/Documents/Downloads/libro-manual-de-terminos-en-investigacion%20(2).pdf

Vásquez, M. (2018). *Análisis de la aplicación del nuevo modelo de NIIF 15 y su impacto en las empresas comerciales en la ciudad de Guayaquil*. (Proyecto de investigación para obtener el título de Ingeniera en Tributación y Finanzas).

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/30166/1/ANALISIS%20APLICACION%20NUEVO%20MODELO%20NIIF%2015%20%20MARIA%20JOSE%20VASQUEZ.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

| HIPOTESIS GENERAL | VARIABLES | DEFINICIÓN CONCEPTUAL | DEFINICIÓN OPERACIONAL | DIMENSIONES | INDICADORES | ESCALA | TÉCNICA |
|---|--|---|---|---------------------------------------|---|--------|----------|
| Los ingresos de actividades ordinarias inciden en los estados financieros de las empresas del sector construcción en Lima Metropolitana, 2019 | Ingresos de actividades ordinarias | Cajo y Álvarez (2016) "Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. La principal preocupación en la contabilización de los ingresos de actividades ordinarias es determinar cuándo deben ser reconocidos, como deben ser medidos y a qué valor, al margen de los otros requerimientos establecidos en la NIIF 15" (p. 327). | Ingresos de actividades ordinarias es una variable cualitativa y se divide en dos dimensiones, mismos, que se dividen en 3 y 2 indicadores respectivamente, para lograr una optimización de las preguntas a través de una escala de Likert. | Reconocimiento de los Ingresos | Identificación del contrato | Likert | Encuesta |
| | | | | | Identificación de las obligaciones de desempeño | | |
| | | | | | Satisfacción de obligación de desempeño | | |
| | | | | Medición o Valoración de los Ingresos | Precio de la transacción. | | |
| | Precio de las obligaciones de desempeño. | | | | | | |
| | Estados Financieros | Flores (2019) los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y el rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les ha sido confiados. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministran información acerca de los elementos de la entidad (p. 289). | Estados financieros es una variable cualitativa, para un mejor estudio lo he dividido en dos dimensiones, los mismos, que se subdividen en 3 y 4 dimensiones respectivamente, de los mismos que se extraen los ítems utilizando una escala de Likert. | Estado de situación financiera. | Activo | | |
| | | | | | Pasivo | | |
| | | | | | Patrimonio | | |
| | | | | Estado de resultados. | Ingresos | | |
| | | | | | Gastos | | |
| Utilidad | | | | | | | |
| | | | | Pérdida | | | |

ANEXO 3: INSTRUMENTO CUESTIONARIO

Estimado Contador:

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo analizar los ingresos de actividades ordinarias y su incidencia en los estados financieros de las empresas del sector construcción, en Lima Metropolitana, 2019. Por lo que solicito su colaboración participando en el llenado del presente cuestionario, eligiendo solo una de las alternativas propuestas. Deberá responder el total de las preguntas, considerando que las opciones de las respuestas son 05 y corresponden a las siguientes:

| | | | | |
|----------------|---------------------|----------------------|-------------------|--------------|
| Siempre | Casi siempre | Algunas veces | Casi nunca | Nunca |
| 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |

| N° | PREGUNTAS | ESCALA | | | | |
|--|---|--------|---|---|---|---|
| | | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| VARIABLE: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | | | | | | |
| Identificación del contrato | | | | | | |
| 1 | El contrato debe ser aprobado por las partes comprometiéndose a cumplir sus obligaciones. | | | | | |
| 2 | Para que un contrato sea reconocido se debe identificar los derechos de cada parte con respecto a los ítems a transferir. | | | | | |
| Identificación de las obligaciones de desempeño | | | | | | |
| 3 | Las obligaciones de desempeño deben ir detalladas en el acuerdo para facilitar su identificación como ingreso de actividades ordinarias. | | | | | |
| Satisfacción de obligación de desempeño | | | | | | |
| 4 | La satisfacción de obligación de desempeño mediante la transferencia de los ítems da lugar al reconocimiento de los ingresos. | | | | | |
| 5 | La satisfacción de la obligación de desempeño se reconoce midiendo el progreso de su cumplimiento. | | | | | |
| 6 | Se reconoce la satisfacción de la obligación de desempeño en un momento determinado cuando el control del ítem comprometido es transferido en un solo acto. | | | | | |
| Precio de la transacción. | | | | | | |
| 7 | El precio de la transacción viene a ser el importe de la contraprestación que se espera recibir como ingreso después de su cumplimiento. | | | | | |
| 8 | El precio de la transacción puede incluir importes fijos como variables según acuerdo. | | | | | |
| 9 | El precio de la transacción será medido a valor razonable cuando la contraprestación es distinta del efectivo. | | | | | |
| Precio de las obligaciones de desempeño. | | | | | | |
| 10 | El precio de las obligaciones de desempeño es asignado de manera independiente entre los ítems para facilitar su valoración. | | | | | |
| 11 | Cuando el precio de la obligación de desempeño es desconocido la entidad puede utilizar distintos métodos para valorarlo. | | | | | |
| 12 | La suma del precio de las obligaciones de desempeño es el precio de la transacción reconocido como ingreso. | | | | | |

| N° | PREGUNTAS | ESCALA | | | | |
|--------------------------------------|---|--------|---|---|---|---|
| | | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| VARIABLE: ESTADOS FINANCIEROS | | | | | | |
| Activo | | | | | | |
| 1 | En el activo se presentan los contratos con clientes cuando se realiza la transferencia de los ítems comprometidos sin que estos hayan cumplido su obligación. | | | | | |
| 2 | El activo de contrato se genera para el cliente cuando para la contraprestación antes de que la entidad le transfiera el bien. | | | | | |
| Pasivo | | | | | | |
| 3 | Una entidad reconocerá un pasivo del contrato por el importe del pago anticipado por su obligación de desempeño comprometido. | | | | | |
| 4 | Una entidad dará de baja en cuentas un pasivo del contrato cuando se satisfaga la obligación de desempeño comprometido. | | | | | |
| Patrimonio | | | | | | |
| 5 | El patrimonio refleja en el estado de situación financiera la participación proporcional de los activos menos los pasivos de la empresa. | | | | | |
| 6 | El patrimonio puede sufrir variaciones cuando el precio de la transacción es una contraprestación distinta del efectivo. | | | | | |
| Ingresos | | | | | | |
| 7 | En el estado de resultado se reconocen los ingresos que cumplan con la obligación de desempeño ocasionando diferencias contables – tributarias que deben ser conciliadas. | | | | | |
| 8 | Los ingresos se miden por el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir el bien comprometido. | | | | | |
| Gastos | | | | | | |
| 9 | Los costos incrementales de obtener un contrato son reconocidos como gastos en el estado de resultados cuando sean imputables al cliente. | | | | | |
| 10 | Los gastos relacionados con el uso de activos fijos se reconocen racionalmente distribuidos en los periodos contables en que se consumen los beneficios económicos relacionados con estas partidas. | | | | | |
| Utilidad | | | | | | |
| 11 | La utilidad del periodo anterior puede sufrir ajustes al aplicar la norma utilizando el método retrospectivo completo. | | | | | |
| 12 | La utilidad bruta refleja cambios notables de utilizar la norma para reconocer los ingresos mediante contratos con cliente por la variación en el valor de los ingresos como de los costos. | | | | | |
| Pérdida | | | | | | |
| 13 | La pérdida del periodo anterior puede tener diferencias temporales por el reconocimiento de los ingresos según la NIIF. | | | | | |

ANEXO 4 VALIDACIÓN DE EXPERTOS



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): IBARRA FRETTELL, WALTER GREGORIO

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del DECIMO CICLO DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD, FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título del trabajo de investigación es: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN LIMA METROPOLITANA, 2019, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,


Angeles Alba, Noma Karina
D.N.I.: 42447952



| | | | | | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 24 | La utilidad bruta refleja cambios notables de utilizar la norma para reconocer los ingresos mediana contratos con cliente por la variación en el valor de los ingresos como de los costos. | | | | | | | | |
| 25 | La pérdida del periodo anterior puede ser una diferencia temporal por el reconocimiento de los ingresos según la NIIF. | | | | | | | | |

Observaciones (preclear si hay suficiencia): **SI HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del Jefe validador: **IBARRA FRETTEL WALTER GREGORIO** DNI: **06093355**

Especialidad del validador: **Dr. CONTABILIDAD**

10 de Junio del 2020

Portante: El Jefe responsable de concepto sobre formulado
Validante: El Jefe es responsable para representar al departamento o división específica del concepto
Opinión: En atención a lo discutido según el enunciado del IIR, es correcto, exacto y preciso

Nota: Suficiencia, es decir suficiencia cuando los libros contables son suficientes para medir lo demandado



Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): DIAZ DIAZ, DONATO

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del DECIMO CICLO DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD, FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

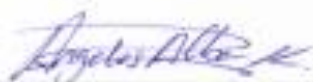
El título del trabajo de investigación es: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN LIMA METROPOLITANA, 2019; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Angeles Alba, Noma Karina
D.N.I.: 42447952



| | | | | | | | | | |
|----|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 24 | La utilidad bruta refleja cambios notables de utilizar la norma para reconocer los ingresos mediante contratos con cliente por la variación en el valor de los ingresos como de los costos. | | | | | | | | |
| 25 | La pérdida del periodo anterior puede tener diferencias temporales por el reconocimiento de los ingresos según la NIIF. | | | | | | | | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **SI HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador,

DNI: 08457350

Especialidad del validador: **TRIBUTACIÓN**

08 de Junio de 2020

MG. DONATO DIAZ DIAZ

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
Relevancia: El ítem es apropiado para evaluar el cumplimiento o dimensión específica del constructo.
Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): MARINA VENTURA DE ESQUEN

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del DÉCIMO CICLO DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD, FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título del trabajo de investigación es: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN LIMA METROPOLITANA, 2019; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Angeles Alba, Noma Karina
D.N.I.: 42447952



| | | | | | | | | | |
|----|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 24 | La utilidad bruta refleja cambios notables de utilizar la norma para reconocer los ingresos mediante contratos con cliente por la variación en el valor de los ingresos como de los costos. | | | | | | | | |
| 25 | La pérdida del periodo anterior puede tener diferencias temporales por el reconocimiento de los ingresos según la NIIF. | | | | | | | | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **SI HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador:

DNI: 10451044

Especialidad del validador: **MAGISTER EN CONTABILIDAD**

08 de Junio de 2020

Particular: El ítem correspondiente al concepto básico firmado.
Relevante: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del contrato.
Cantidad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, en cuanto, exacto y directo.

MGTR. MARINA VENTURA DE ESQUEN

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems presentados son suficientes para medir la dimensión.

Firma del Experto Informante.

ANEXO 6 DATA

| 1. El contrato | 2. Para que u | 3. Las obliga | 4. La satisfac | 5. La satisfac | 6. Se recono | 7. El precio d | 8. El precio d | 9. El precio d | 10. El precio | 11. Cuando e | 12. La suma | 13. En el acti | 14. El activo | 15. Una entic | 16. Una entic | 17. El |
|----------------|---------------|---------------|----------------|----------------|--------------|----------------|----------------|----------------|---------------|--------------|-------------|----------------|---------------|---------------|---------------|--------|
| 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | |
| 4 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 | 5 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 1 | 5 | 5 |
| 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 |
| 4 | 5 | 4 | 3 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 3 | 5 | 3 | 4 | 3 | 5 | 4 | |
| 4 | 5 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | |
| 5 | 4 | 4 | 3 | 5 | 2 | 5 | 5 | 4 | 3 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | |
| 5 | 5 | 4 | 3 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | |
| 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | |
| 4 | 5 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | |
| 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | |
| 5 | 5 | 4 | 5 | 3 | 3 | 4 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | |
| 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | |
| 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | |
| 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | |
| 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | |

| 10. El precio | 11. Cuando € | 12. La suma € | 13. En el acti | 14. El activo | 15. Una entic | 16. Una entic | 17. El patrim | 18. El patrim | 19. En el est: | 20. Los ingre | 21. Los costo | 22. Los gasto | 23. La utilida | 24. La utilida | 25. La pérdida del p |
|---------------|--------------|---------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|----------------------|
| 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 |
| 3 | 3 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 3 | 3 | 5 | 4 |
| 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 1 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 2 | 5 | 2 |
| 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 3 | 5 | 3 | 4 | 3 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 3 | 4 | 5 |
| 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 3 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 1 | 5 | 5 |
| 3 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 5 | 5 |
| 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 5 | 4 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 3 |
| 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 2 | 2 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 5 |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 5 | 5 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |

ANEXO 7 POBLACIÓN

CUADRO N° 5.3
LIMA METROPOLITANA: EMPRESAS POR SEGMENTO EMPRESARIAL,
SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2018

| Actividad económica | Total | | Segmento empresarial | | | | | | | |
|---|-----------|-------|----------------------|-------|-----------------|-------|------------------------|-------|------------------------|-------|
| | | | Microempresa | | Pequeña empresa | | Gran y mediana empresa | | Administración pública | |
| | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % |
| Total | 1 106 853 | 100,0 | 1 036 176 | 100,0 | 59 326 | 100,0 | 10 307 | 100,0 | 1 044 | 100,0 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 4 728 | 0,4 | 3 626 | 0,3 | 860 | 1,5 | 241 | 2,3 | 1 | 0,1 |
| Explotación de minas y canteras | 3 312 | 0,3 | 2 760 | 0,3 | 323 | 0,5 | 229 | 2,2 | - | - |
| Industrias manufactureras | 101 000 | 9,2 | 92 369 | 8,9 | 7 108 | 12,0 | 1 517 | 14,7 | 6 | 0,6 |
| Electricidad, gas y agua | 2 743 | 0,2 | 2 359 | 0,2 | 296 | 0,5 | 88 | 0,9 | - | - |
| Construcción | 27 575 | 2,5 | 23 067 | 2,3 | 3 602 | 6,1 | 904 | 8,8 | 2 | 0,2 |
| Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas | 497 145 | 44,9 | 471 600 | 45,5 | 21 972 | 37,0 | 3 570 | 34,6 | 3 | 0,3 |
| Transporte y almacenamiento | 56 131 | 5,1 | 50 635 | 4,9 | 4 789 | 8,1 | 705 | 6,8 | 2 | 0,2 |
| Actividades de alojamiento | 5 600 | 0,5 | 5 198 | 0,5 | 353 | 0,6 | 48 | 0,5 | 1 | 0,1 |
| Actividades de servicio de comidas y bebidas | 69 762 | 6,3 | 67 798 | 6,5 | 1 808 | 3,0 | 155 | 1,5 | 1 | 0,1 |
| Información y comunicaciones | 28 902 | 2,6 | 26 880 | 2,6 | 1 686 | 2,8 | 332 | 3,3 | 4 | 0,4 |
| Servicios profesionales, técnicos y de apoyo empresarial | 125 075 | 11,3 | 114 602 | 11,1 | 9 121 | 15,4 | 1 313 | 12,7 | 39 | 3,7 |
| Otros servicios 1/ | 184 880 | 16,7 | 175 282 | 16,9 | 7 408 | 12,5 | 1 205 | 11,7 | 985 | 94,3 |

1/ Incluye financieras, seguros, inmobiliarias, administración pública, enseñanza, salud, artísticas, entretenimiento y otros servicios.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.